

El almeriense Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja, arzobispo de Santiago de Compostela, un orador sagrado de la segunda mitad del siglo XVIII

Valeriano Sánchez Ramos

IES Santo Domingo, El Ejido (Almería)

Resumen: La historiografía considera a Francisco Alejandro Bocanegra y Xivaja Bocanegra como uno de los mejores oradores sagrados del siglo XVIII. Obispo de Guadix-Baza y posteriormente arzobispo de Santiago, tuvo fama de limosnero y fiel defensor de los pobres. Junto a la caridad, este prelado almeriense destacó por sus polémicas con los ilustrados por la incipiente secularización y descristianización. De igual modo este príncipe de la iglesia fue uno de los más vindicativos defensores de la Corona y sus prerrogativas, considerándose cabeza visible del regalismo carolino.

Abstract: Historiography considers Francisco Alejandro Bocanegra y Xivaja Bocanegra as one of the best preachers during 18th Century. He was Bishop of Guadix-Baza and later Arch-Bishop of Santiago, he was famous as a charitable person and defender of poor. Along with his charity, this Bishop was outstanding because of his polemics with enlightened people due to the early secularization and lack of Christianize process. He was also a loyal defender of the King and his prerogatives, considering himself a key supporter of Royalism in Spanish King Charles era.

Palabras clave: Francisco Bocanegra, obispo, Diócesis de Guadix, Archidiócesis de Santiago, Almería, siglo XVIII, oratoria sagrada, regalismo, ilustración, pobreza, religiosidad

Key words: Francisco Bocanegra, Bishop, Diocese of Guadix, Archdiocese of Santiago, Almería, 18th Century, preacher, Enlightenment, poverty, religiosity.

Hace casi una década realizamos la entrada de este personaje histórico para el *Diccionario biográfico almeriense*¹, si bien la extensión propia de una obra de estas características aconsejaron extremar resumidamente la vida de este hijo del municipio de Santa Cruz. La oportunidad que ofrece una publicación de estas características, en donde recordamos la memoria de un religioso historiador, me han permitido profundizar sobre el mismo, confiado que la biografía de este eclesiástico permita acercarnos al conocimiento de nuestra historia provincial y a sus hombres.

1. Familia, infancia y formación

Francisco Alejandro Bocanegra nació el 10 de mayo de 1709 y era el segundo hijo -de tres hermanos- del licenciado Luis Bocanegra Salcedo, un abogado de Tíjola al servicio de diferentes nobles con señoríos en tierras almerienses, y que ejerció de gobernador y justicia mayor del estado de Serón-Tíjola (marqueses de Villena) y, en las fechas del nacimiento de nuestro protagonista, del estado de Alboloduy (marqueses de los Trujillos). Su madre era Rosa M^a Salido Granados y Terrés, perteneciente a una noble estirpe asentada en este último señorío que contaba entre sus ascendientes con varios gobernadores del estado². Su familia era, en suma, el prototipo de linaje formado a la sombra de los señores, gracias a su especialización en la administración señorial, una nobleza de pluma y toga que sobresalía por su formación frente a los hidalgos locales mayoritariamente iletrados. De su infancia sabemos que con tan sólo seis años -en 1715- quedó huérfano de madre, siendo criado -al igual que sus hermanos- por su tía M^a Gabriela Díaz Salido-Granados, quien le imprimió un fuerte arraigo religioso. El joven segundogénito de esta familia inició sus estudios de latinidad al lado de su padre, quien, cuando tuvo la edad suficiente, lo hizo ingresar en el granadino colegio de la Santa Cruz, afamada institución donde adquiriría buenas dotes para el estudio. Se licenciaría en teología el 28 de abril de 1731 por la imperial Universidad de Granada³.

La valía intelectual del joven Bocanegra haría que su progenitor le permitiese ampliar sus estudios; de forma que en 1733 ingresó en el prestigioso Colegio de Cuenca, en la Universidad de Salamanca, estudiando durante los cursos 1733 y desde 1735 hasta 1741 nuevamente teología⁴, doctorándose en filosofía y teología por Ávila⁵. Su alta cualificación le llevaría a alcanzar rápidamente puestos relevantes, como la canonjía penitenciaria de Coria, donde tiene su primer contacto directo con la feligresía y en la

¹ Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2006, p. 68.

² Era hija Francisco Salido-Granados y Ortega, gobernador de los señoríos de Gérgal y Alboloduy, y de María Terrés Valdivia, naturales de Santa Cruz y Presidio de Andarax (actual Fuente-Victoria). Ambos de familias nobles almerienses.

³ BARRIOS AGUILERA, Manuel. «Graduación y “limpieza de sangre” en la Universidad de Granada, 1663-1788. Materiales para su estudio». *Chronica Nova*, 13 (1982), p. 69.

⁴ CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia. «Los estudiantes de derechos del Colegio Mayor de Cuenca (1500-1845)». En DIOS DE DIOS, Salustiano. de, DOMÍNGUEZ BERRUETA, Juan y INFANTE MIGUEL-MOTA, Javier. (Coords). *Salamanca. Revista de Estudios*, 47 (2001), p. 9.

⁵ REZABAL y UGARTE, Josef. *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores...* Madrid: imprenta de Sancha, 1805, p. 38.

que velaría sus primeras armas. Sin embargo pronto logró volver a su tierra, ejerciendo como penitenciario de la catedral de Almería, donde ya sobresale por su marcada caridad con los pobres y, sobremanera, por la calidad de su oratoria. Llamativa vocación para un canónigo a quien hicieron comisario de hacienda del cabildo, tal vez por la reputada habilidad contable de su familia.

El 24 de mayo de 1750 moría en Santa Cruz su padre, fecha en la que realiza testamento a favor de sus tres hijos⁶, quedando nuestro protagonista excluido de la herencia. Es posible que la ventaja de rentas eclesiásticas que disfrutaba inclinase la mejoría económica de sus hermanos: Luis Agustín Bocanegra tan sólo era presbítero en Tíjola, toda vez que Juan Eduardo Bocanegra, como primogénito, estaba llamado a regentar el mayorazgo familiar y a concentrar mayor numerario al suceder en el linaje. Posiblemente fue un acuerdo bienvenido, ya que el 18 de enero de 1751 testaba en Santa Cruz su tía M^a Gabriela Díaz-Salido Granados Terrés, quien, en su soltería, lo declaró único heredero universal⁷, compensando en parte el nivel económico de los tres hermanos. Sea como fuere, lo cierto es que poco le duraría la herencia a este eclesiástico, quien no tardó en perderla repartiéndola a los menesterosos, mostrando ya entonces una de las características que lo marcarían toda su vida.

En 1754 Bocanegra publicó su *Oración fúnebre por la muerte de la reina de Portugal*⁸, pieza señera de oratoria que llamó la atención; al igual que el sermón predicado el 12 de agosto de 1756 en el almeriense convento de Santa Clara con motivo de la inauguración de su nuevo templo por el obispo Molina y Rocha⁹. En estas primeras intervenciones este eclesiástico definiría él mismo parte de su éxito de palabra y que sería señal de su marca personal: “Bien sabeis, señores, que no sigo el rumbo de descifrar circunstancias con acomodaciones violentas, haciendo decir a la Escritura lo que no dice ni pudo sugerir el Espíritu Santo”¹⁰. Sería en esta mitra donde cultiva su acendrada religiosidad y pensamiento, que culminaría con una peculiar mentalidad ilustrada con ribetes jansenistas¹¹.

⁶ El 4 de abril de 1750 sus hermanos Juan Eduardo y Luis Agustín Bocanegra protocolizaron en la escribanía de Alboloduy el testamento del progenitor. AHPAI, P-334, f. 393r.

⁷ AHPAI, P-336, ff. 13r-15r.

⁸ *Oración fúnebre que las sumptuosas honras de doña Mariana de Austria, reina viuda de Portugal consagró la ciudad de Almería en los días 4 y 5 de noviembre de 1754...* Granada: J. de la Puerta, 1754. Se reimprimió años después con el título *Oración fúnebre que las suntuosas honras que la perpetua digna bien merecida memoria de la señora doña Mariana de Austria, reina viuda de Portugal consagró la M.N.M.L. ciudad de Almería, con asistencia del muy Ilmo. cabildo eclesiástico de ella en los días 4 y 5 de noviembre del año 1754 dixo el Ilmo. Señor don Francisco Alejandro Bocanegra entonces arcediano y hoy Obispo de Guadix y Baza*. Madrid: Francisco Xavier García, 1770 *Oración fúnebre que en las suntuosas honras de doña Ana de Austria, reina viuda de Portugal, consagró Almería a los días 4 y 5 de noviembre de 1754*. AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1981, t. I. pp. 665-666.

⁹ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio. «Rvdo. D. Gaspar de Molina y Rocha, obispo de Almería». *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 6 (1986), p. 54.

¹⁰ *Sermón de la dedicación de la iglesia de religiosa de Santa Clara de la ciudad de Almería y recepción de sus fundadoras en su nuevo convento con el título de Encarnación*. Reimpreso en *Sermones del Ilmo. señor don Francisco Alejandro Bocanegra Xibaja, obispo de Guadix y Baza*. Madrid: Joachin Ibarra, 1772, tomo II, p. 305.

¹¹ Está considerado como uno de los prelados más señeros en este grupo de movimiento, junto a Pedro Antonio Sánchez, Antonio Sánchez Valverde, Climent, Bertran y Nicolás Gallo. Vid. SAUGNIEUX, Joel. *Un prélat éclairé*:

Si en la sede almeriense era ya un reconocido intelectual, no menos lo fue a nivel nacional con aquel sermón sobre la reina lusa, el cual causó sorprendente impresión para los oradores del momento. Un intelectual de la talla del padre Isla no pudo evitar admirar su locuacidad teológica; de tal manera que no se resistió a reconocerlo en su obra *fray Gerundio de Campazas*¹². En un ocurrente diálogo entre su protagonista (fray Gerundio) y su maestro (fray Blas) no dejará de reconocer el sermón predicado en la mitra almeriense que admiradamente materializaba como modelo de predicador:

“cayó en mis manos pocos días ha uno, y es de honras, que el licenciado don Francisco Alexandro Bocanegra predicó a la reyna de Portugal doña Maria Ana de Austria en las exequias que le consagró la ciudad de Almería y tuve cachaza de leerlo de verbo ad verbum pero sabe Dios quanto me costó [...]. Despacio padre fray Blas, dixo con bastante viveza el colegial, no pudiendo disimular del todo su enfado e indignación V.P. se adelanta demasiado. También yo he leído ese sermón porque llegaron a Salamanca muchos exemplares; hablose mucho en todas las comunidades, donde hay tanto hombrón sabio, religioso, culto, erudito y discreto como es notorio; y a escepcion de tal qual botarate, ignorante y presumido, que por nuestros pecados los hay en todas las clases y gremios, no hubo uno que no lo calificase dicho sermón por una de las piezas, mas elegantes, mas sólidas, mas graves y mas ingeniosas que havia predicado hasta ahora nuestra oratoria castellana. [...] Eso de que tiene pocos textos la oración de Bocanegra, solamente lo podrán decir los que en su vida han saludado los libros; apenas hay clausula ni sílaba que no aluda a algun lugar, suceso o parrafo de la Escritura. [...] Son pocos, no lo niego, los testimonios y autoridades de santos padres, expositores y de autoridades profanas con que exorna su oración el señor Bocanegra, más son muy oportunos esos pocos testimonios que alega. Y ¿quien ha dicho a V.P. que los sermones han de llenar de morralla, de testimonios, autoridades y citas? Estas cosas deven ser como las especies de los guisados, lo que baste para sazonarlos y no lo que sobre para que ninguno los pueda tragar. [...] Acerca del asunto que escogio para su sermón el señor Bocanegra perdone V.P. que no tiene razón para censurarlo. Lo mejor y mas preciosos de dicho asunto es ser tan sencillo, tan natural y tan sólido. [...] Tal es el del señor Bocanegra, fundado sobre dos exes en que escriba toda la ley y toda la perfeccion. El sabio no da otro elogio a los hombres justos ni cabe otro mayor”¹³.

Nada extraña que sus primeros sermones impresos de Bocanegra ya corriesen por las universidades y fuesen recibidos con harta satisfacción en los círculos eclesiásticos

D. Antonio Tavira y Almazán (1737-1807). *Contribution a l'étude du jansénisme espagnol*. Toulouse: Université de Toulouse, 1970, p. 53.

¹² *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias zotes*. Madrid: imprenta Gabriel Ramírez, 1758. Para dar alcance al contexto intelectual de este escritor jesuita y su influjo en la cultura española del siglo XVIII, remitimos por toda la bibliografía a la obra de ROLLÁN ORTIZ, Jaime Federico. *José Francisco de Isla y los antiguos campos góticos*. León: Diputación de León, 1981 y La PARRA LÓPEZ, Emilio. «Los inicios del anticlericalismo español contemporáneo». En La PARRA LÓPEZ, Emilio y SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.). *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1998. pp. 9-23.

¹³ Nosotros para la cita usamos una edición posterior: ISLA, padre. *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*. Madrid: Fuentenebro, 1813, t. III, pp. 129-134.

más renovadores por su empeño en reformar la oratoria sagrada. De tal manera que sólo cabía esperar su rápida promoción, como ocurrió casi de inmediato. Pero antes de continuar con su carrera eclesiástica, cabe incidir -por ser importante en la personalidad de este prelado- su delicada salud. Y lo sabemos porque el 3 de septiembre de 1756 nuestro clérigo informaba al cabildo almeriense cómo “habiendo reflexionado despacio las obligaciones prolijas que trae consigo la Comisaría de Hacienda y tener algo quebrantada su salud, no se hallaba por ahora con fuerzas para servir dicho empleo, por lo que suplicaba se le admitiese dicho desistimiento; y que se pasase a nombrar otro señor”¹⁴.

Como queda dicho, su fama de buen predicador tuvo su respuesta inmediata el 6 de noviembre de 1757, cuando Fernando VI lo promovió para obispo de Guadix-Baza, firmándose el 19 de diciembre en Roma la bula que lo promovió a la sede accitana¹⁵. El día 25 el Alcalde Mayor de Almería manifestó que “siendo las conegçiones con este caballero de la primera distinción, sin las que por su propio mérito se ha vinculado con la general adaptación es conforme se manifieste esta ciudad con la urbanidad que le corresponde, habiendo tenido el logro de que en su recinto y vecindad haya sido tan digna promoción; sobre que resolverá según su agrado. Enterada la ciudad [...de] la acertada elección hecha por Su Magestad de la dignísima persona del señor Francisco Alejandro Bocanegra para el obispado de Guadix, y en la inteligencia de que a las relevantes prendas de dicho señor es debida cualquier demostración”¹⁶.

El 31 de enero de 1758 Bocanegra se despedía del cabildo almeriense donde había estado tantos años, cediendo todas las rentas que le correspondiesen desde su designación, un gesto muy generoso que valoraron sus compañeros, quienes se despidieron de él con palabras elogiosas¹⁷. El 27 de febrero Bocanegra visitó el ayuntamiento de Almería para despedirse y en él pronunció las siguientes palabras:

“acercándose ya mi viaje a la Corte para mi consagración, vengo atraído del amor y la gratitud a presentarme a este Senado, deseando cumplir una obligación tan precisa y que regula por su preliminar el más urgente de mi marcha. He dicho con esto que mi asunto es de despedida y despedida ¿de quien? de una ciudad la más amada, la más benéfica, de una ciudad más generosa en dispensarme favores; ¿cómo, pues, podré yo hoy conservar la palabra para salir de forma tan penoso y cuiya aprehensión sola me estremece y asusta? Tengo en esta ciudad repartido todo mi corazón; porque en todos o los más de sus individuos veo brillar la sangre de mis venas, la que al paso que me adorna y hermosea con sus esmaltes me atrae y aprisiona con sus influjos; esta atracción magnética que es preciso efeco de la alianza y consanguinidad con que tanto me honro, del

¹⁴ CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes para la historia eclesiástica de Almería». *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*, XX (1919), p. 310.

¹⁵ El proceso de elección había sido iniciado el 26 de octubre de 1757 en Madrid, a través del nuncio Jerónimo Spínola. El juramento de fidelidad lo hizo en Almería el 21 de noviembre ante el obispo almeriense Molina y Rocha, comunicando al día siguiente al cabildo catedralicio su designación. LÓPEZ MARTÍN, Juan. *La Iglesia...*, t. I, p. 659.

¹⁶ El comisario de legaciones fue Luis Palenzuela. CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 317.

¹⁷ En el cabildo del 3 de febrero de 1758 no aceptó la propuesta de Bocanegra de quedarse con sus rentas, acordándose se las devolviesen. CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», pp. 338 y 339, respectivamente.

*amistoso trato de tanto tiempo y de los repetidos favores que en él he debido a todos los nobles capitulares*¹⁸.

2. Obispo de Guadix-Baza

La posesión del obispado accitano tuvo lugar el 1 de febrero por apoderamiento al prior de aquella diócesis, licenciado Vicente Baeza, nombrando por provisor y gobernador al chantre Santolalla hasta julio de aquel año¹⁹. Entre tanto Bocanegra ya estaba en Madrid, donde el 2 de abril recibió su consagración en el monasterio madrileño de las Salesas Reales. Se mantendría en la Corte un tiempo más, dirigiéndose el 22 de octubre al cabildo accitano. Su mitra adolecía de una doble bicefalía que daba ocasión a constantes tiranteces entre la catedral accitana y la concatedral o colegiata bastetana. Sin embargo Bocanegra desde sus inicios dio muestras de saber congraciarse con esa peculiaridad, pues llegado a Guadix, “al tomar posesión, apresuróse a manifestar a nuestro cabildo los deseos de mantener la paz y cordialidad de su predecesor; buenos propósitos que los capitulares de Guadix trataron de torcer; informándole no era preciso tomar la posesión de Baza, en cuya conformidad decretó algunas cosas que aquí promovieron, como siembre, algún revuelo, aunque, avisado de la mala fe con que se había procedido, faltóle tiempo para enmendar lo hecho y obrar con arreglo a la Concordia”²⁰. El día 28 de abril escribió al cabildo de Almería informándole de su llegada y consagración²¹.

Fueron constantes sus residencias en Baza, para evitar suspicacias de los canónigos de su colegiata, algo que terminaría siendo de su agrado, ya que le permitía relacionarse con sus parientes de Serón y Tíjola, tan cercanos a la ciudad bastetana y donde estuvo su padre en su día como gobernador del señorío. En la ciudad bastetana residía en la finca las *Siete Fuentes*, desde donde “tradujo en obras sus promesas; y tal cariño llegó a tomar a esta ciudad, que pocas veces, las precisas se le vio ausentarse de ella”²². En Baza, por ejemplo, introdujo el 9 de noviembre de 1758 la práctica de hacer la señal del Ave María a la hora de las doce, toda vez que se esforzó desde el principio por declarar, aunque sin éxito, a esta sede obispado separado. De igual modo fomentó el culto a los santos, ya que “apenas había en ella un altar, una imagen, que no tuviera cocedidas indulgencias por aquel obispo”²³. Durante su pontificado accitano-bastetano aquilatará su calidad de predicador, así como su férrea defensa de los pobres y la virtud espiritual de la limosna. Puede considerarse uno de los mayores representantes del llamado discurso de la pobreza, del que haría gala la ilustración española. Escribía por entonces en uno de sus sermo-

¹⁸ Contestó en nombre del ayuntamiento del Alférez Mayor de la ciudad. CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 344.

¹⁹ CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 341.

²⁰ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica*, Baza, 1932. Edición a cargo de CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier, Granada: Diputación Provincial de Granada, 1996, p. 345.

²¹ CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 342.

²² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica...*, p. 345.

²³ *ibidem*, pp. 343-344.

nes: “Siendo las riquezas un don de su misericordia, es también razón que por nuestra misericordia se le dediquen en recompensa, distribuyéndolas con discreción a aquellos que se hallan en necesidad y en la indigencia de todo bien”²⁴. Por aquel tiempo ya tenía sus primeros seguidores, como su examinador sinodial, Eduardo Soler Cornellá, quien quedó influido por su pensamiento contrario al deísmo²⁵.

En 1760 Bocanegra editaba su *Sermón a san Torcuato*²⁶, patrón de Guadix y cabeza de los Varones Apostólicos, en un discurso devocional muy genuinamente granadino que enraiza con la mejor oratoria típicamente sacromontana. Su decidida apuesta por la religiosidad popular como elemento aglutinador de la feligresía ya había despuntado en la diócesis almeriense, pero será en la mitra accitana donde termine de aquilatarse. Además del santo patrón accitano -que acabó siendo una de sus devociones particulares-, se centró en los temas pasionistas de la Semana Santa, con sermones como el *Miércoles de Ceniza*, el *Viernes Santo*, etc²⁷. Especialmente interesante fue el *Sermón del Mandato*²⁸, en donde, además de dar muestra de una excelente oratoria, condensa gran parte de su ideario. Por último, en un reino con tanta ascendencia eucarística, no podía faltar el fomento sacramental a través del fervor a la fiesta del Corpus Christi²⁹.

En 1761 publicaba *El Santo leño de la Cruz*³⁰, un claro alegato cristológico que rubricaba en su *Sermón Cuarta Dominica de Cuaresma*³¹, donde afirmaba que las limosnas deben ser una “recompensa” y tienen que “distribuirse con discreción”, una idea que pronto se extendió entre los pre-ilustrados -religiosos o no- del momento³². Sin embargo esta misma caridad para el prójimo se olvida cuando tiene un interés para la religiosi-

²⁴ Corresponde a uno de sus sermones, que fueron publicados en Madrid en 1773 y que usa la historiografía moderna para ilustrar esta corriente ideológica. SOUBEYROUX, Jacques. «El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Analisis de una formación discursiva». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIII (1984), p. 119.

²⁵ En 1760 ya era catedrático de Sagrada Escritura y en su tierra regente del seminario de Orihuela y desde 1786 juez general de aquella Universidad hasta su muerte. BALDAQUÍ ESCANDELL, Ramón. «La familia de don Leonardo Soler de Cornellá. Un linaje de caballeros en Elche durante el siglo XVIII». *Revista de historia moderna*, 11 (1992), p. 28.

²⁶ *Sermón panegyrico para el día del glorioso martyr San Torcuato, patrono, y fundador de la santa iglesia de Guadix / predicado por... Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja...* Malaga: Imprenta de la Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia Cathedral, 1760. Este sermón se reimprimió en 1850 con el siguiente título: *Sermon Para El Dia de San Torcuato, Patrono Del Obispado de Guadix*.

²⁷ *Sermón para la dominica tercera de Quaresma sobre el pecado de la impureza... Etc.; Sermon para el Viernes primero de Cuaresma sobre Las Ilusiones Del Amor Propio... Etc; Sermón para el Miércoles de ceniza... Etc*, En *Sermones...*, t. I, pp. 1 y ss.; pp. 56 y ss. y pp. 116 y ss, respectivamente. El segundo de los sermones se reimprimió en Madrid en 1846.

²⁸ *Sermón Del Mandato...* En *Sermones...*, t. I, p. 331. Se reimprimió en Madrid, 1846.

²⁹ *Sermón para la dominica infraoctava del Corpus Christi*, Sermones. Madrid: Joaquín Ibarra, t. II, 1772, p. 248.

³⁰ *Juicio de el mundo y expulsion de su principe, por el Santo leño de la Cruz: carta pastoral...* Málaga: Gabriel Ramírez; Manuel Fernández, Viuda, 1761.

³¹ *Sermón de la quarta dominica de quaresma: sobre la obligación que tienen los ricos a dar limosna y los oradores evangélicos a predicar utilmente la santa doctrina / predicólo...* Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja. Córdoba: en el colegio de Ntra. Sra. de la Asunción por Francisco Villalón, 1761.

³² SOUBEYROUX, Jacques. «Una figura clave de la ilustración española: Pedro Antonio Sánchez (don Antonio Filán-tropo)». *Actas del VI Congreso Nacional de Hispanistas*. Toronto: Universidad de Toronto, 1980, p. 725.

dad popular, tal es el caso de las condonaciones de deudas de la cofradía del Santísimo Sacramento y San Torcuato, de la villa de Fonelas, que, con motivo de sus nuevas constituciones, pretendía olvidar las cuotas de hermanos deudores. En tal ocasión, Bocanegra era rígido, pues, pese a aprobar el 26 de octubre de 1763 sus reglas, recomendaba conocer la cuantía de las deudas y valorar lo factible de recuperar las cantidades exigiéndoselas a los deudores³³.

Por aquel tiempo comenzó a ser conocido a nivel nacional. Su primer texto escrito en Guadix que se imprimió en Madrid en 1762 y lleva por título *Carta Pastoral que para el aprovechamiento espiritual e instrucción de sus ovejas escribió el Ilustrísimo señor don Francisco Alexandro de Bocanegra y Xibaja*³⁴. También fueron frecuentes sus alocuciones en los púlpitos de Baza, en donde aquel año predicó en la fiesta de *Todos los Santos*³⁵, repitiendo en dicha festividad en 1767, conociéndose como *Sermón II de Todos los Santos*³⁶. Por aquellas fechas, y gracias a la amistad que le unía al jesuita José Francisco Isla, entra en contacto en la distancia con su hermana, la poetisa Francisca de Isla Losada, dando muestras el prelado de enorme cultura literaria³⁷. Ello contrasta, empero, con su férrea oposición a la introducción de otras manifestaciones artísticas, como la musical, no tanto por su sensibilidad personal sino por no compartir modelos nuevos distintos sobre la música sacra:

*“Aun las músicas de este infeliz tiempo ¿Qué son sino unos lazos los más apropiados para corromper las almas, no habiendo en ellas mas incentivos de este maldito vicio, por sus quiebros, por sus halagos, por sus sainetes, por sus modulaciones, por sus ademanes, por sus atractivos, capaces de tentar y causar la corrupción aun en el alma más virtuosa y honesta?”*³⁸

³³ VENTAJAS DOTE, Fernando y POZO FERNÁNDEZ, M^a del Campo. «La hermandad del Santísimo Sacramento y San Torcuato de la parroquia de Fonelas en el siglo XVIII (I): Orígenes y reglamentación». *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 14 (2001), p. 79.

³⁴ La impresión corrió a cargo de la Viuda de Manuel Fernández. Este texto desconocido tuvo ocasión de estudiarlo en Almería un historiador en el primer cuarto del siglo XX, quien anota: “la familia del ilustrísimo señor Bocanegra que aquí su país natal vive, conservan con la alta estimación y aprecio que merecen, algunos recuerdos de su Arzobispo, además de su retrato, y entre ellos, un ejemplar de la citada pastoral, impreso en Madrid en 1763 en un tomo de 8^o menor de 508 páginas”. CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 347.

³⁵ *Sermón gratulatorio que en la solmne fiesta de la Congregación de Todos los Santos, anualmente celebrada en la insigne Escuela colegial de Baza en agradecido recuerdo de aver preservado Dios a dicha ciudad del terremoto acaecido en el año 1755 predicó don Francisco Bocanegra Jivaja, obispo de la misma... y de la de Guadix*. Granada: s.i., 1761. AGUILAR PIÑAL, Francisco. AGUILAR PINAL, Francisco. *Bibliografía de...*, p. 667.

³⁶ En realidad se publicó con el título de *Sermon que predicó en su Sta. Iglesia Colegial de Baza en la festividad de todos los santos... Francisco Alexandro de Bocanegra y Xivaja, Obispo de Guadix*. Baza: Nicolás Moreno, 1767.

³⁷ De los consejos del prelado saldría el apelativo que le dio su poetisa: “el obispo boca oro”. GARCÍA CORTÉS, Carlos. *María Francisca de Isla Losada (1734-1808). Una conexión literaria en la Compostera de la Ilustración*. Madrid: CSIC, 2007, pp. 219-220.

³⁸ *Sermones*, Tomo I, 2^a ed, Madrid 1773, p. 144. *Apud*. ALEN, María Pilar. «Un síntoma de la crisis del italianismo en la música religiosa española: el ataque del arzobispo Bocanegra a Buono Chiodi (1778)». *Recerca Musiológica*, 5 (1985), p. 72.

En 1769 era uno de los ocho únicos obispos españoles que se declararon abiertamente a favor de la Compañía de Jesús, con motivo del decreto de expulsión. Sus pastorales, que ya se preocupaban por la constante penetración de las ideas de los filósofos, son un adelanto importantísimo que ni tan siquiera llegaron a imaginar sus compañeros prelados y que dice mucho de su preclaridad en la lucha contra el anticlericalismo³⁹. Fue famoso su *Sermón sobre el amor de los enemigos*⁴⁰, una edición nacional que se publicitó en la *Gazeta*: “se hallará en la librería de Antonio del Castillo, frente a las gradas de San Felipe”⁴¹. En 1770 continuó con la tercera edición de su *Sermón de la Cuarta dominica*, el cual, como reza en el propio texto, “Reimprimese á expensas de un zelosos del bien público”⁴², anunciándose también en la misma prensa madrileña, donde ya se da muestra de su mayor demanda: “Se hallara en la Librería de Andres de Sotos, calle de San Martin, y en el puesto de Blas Gaspar de Ribero, Gradas de San Felipe; y en Murcia, casa de Joseph Santiago Gomez, en la Trapería”⁴³. Seguiría en 1771 su antaño afamada *Oración fúnebre a la reina de Portugal*, que “se hallara, en el Puesto de Blas Gaspar de Rivero, Gradas de San Felipe”⁴⁴. Pero sería en 1772 cuando sus obras toman un vuelo inusitado: el *Sermón de la quarta dominica y Juicio del mundo y expulsion de su Principe por el Santo Leño de la Cruz*, “carta pastoral que para el aprovechamiento espiritual e instruccion de sus ovejas escribió el Ilmo. Señor don Francisco Alexandro de Bocanegra, dos tomos en octavo”⁴⁵. Para esta fecha Bocanegra era definitivamente un orador consagrado y se esperaba de él mucho.

Durante su pontificado fue muy querido, no solo por su elocuencia y afabilidad, sino por el fomento cultural. No en balde a él se debe la fundación de la biblioteca capitular de Guadix, a la que donó gran parte de sus libros, respondiéndole el cabildo con idéntico afecto con dos retratos suyos e, incluso, asistiendo de mutuo propio cuando falleció su hermano Juan Eduardo Bocanegra⁴⁶. Para entonces este prelado sólo le quedaba

³⁹ Como llama la atención FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA, José. *El liberalismo y la Iglesia española. Historia de una persecución*. Madrid: Ediciones Speiro, 1989, tomo VI (Antecedentes VI: Damatis Personae (vol. I), p. 565.

⁴⁰ *Sermón sobre el amor de los enemigos, que en el viernes primero de quaresma, predicó en su santa cathedral el Ilmo. señor Don Francisco Alexandro de Bocanegra y Givaja, obispo de Guadix, y Baza*. Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Eliseo Sanchez, 1769.

⁴¹ *Gaceta de Madrid*, 40 (03/10/1769), p. 342.

⁴² En Madrid : en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia, 1770.

⁴³ *Gaceta de Madrid*, 30 (24/07/1770), p. 256.

⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, 30 (15/01/1771), p. 24.

⁴⁵ “se hallara en el puesto de Blas Gaspar del Rivero, gradas de S. Felipe el Real” y “se hallarán en la Librería de Alfonso, Martin de la Higuera, Gradas de S. Felipe el Real”. *Gaceta de Madrid*, 30 (13/10/1772) y 45 (10/11/1772), pp. 350 y 390, respectivamente.

⁴⁶ “En Guadix se conservan dos retratos del Excelentísimo señor de Bocanegra, el uno en el Episcopologio, al pie tiene esta inscripción «Colegial en el empeño de San Míuel de la ciudad de Granada y despues en el Mayor de Cuenca; catedrático de Filosofía en la Universidad de Salamanca, canónigo penitenciario de Coria, arcidiano de Almería y obispo de Guadix y Baza». Esto mismo dice en otro retrato que hay en aquella biblioteca capitular, hecho por Luis Ximénez en 1771 y colocado allí por acuerdo del cabildo, en aención de querer el señor de Bocanegra el fundador de dicha biblioteca, a la que donó al pasar al Arzobispado de Santiago de Compostela, numerosas e importantes obras, según consta en el catálogo antiguo de la misma”. CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 350.

su hermano, el doctor Luis Agustín de Bocanegra, racionero de la catedral de Almería, y tres sobrinos pequeños.

3. Arzobispado de Santiago: Enfermedad y controvertida entrada

La muerte en 1772 del arzobispo Bartolomé Rajoy Losada permitió la mayor oportunidad de nuestro prelado, cuando el 27 de octubre el rey Carlos III lo propuso para ocupar la mitra de Santiago de Compostela⁴⁷. Estaba Bocanegra en aquel tiempo en Baza, aprovechando para visitar a diversos familiares; de modo que aquel día escribía al cabildo catedralicio compostelano. Contrito y humilde, desde su inicio muestra su magistral oratoria:

“El singular honor que, sin algun mérito mio, he debido a la real piedad de S.M. (que Dios guarde) presentándorne para el arzobispado de esa Santa Apostólica Metropolitana Iglesia, me da el más apreciable motivo de manifestar a V.S.I. mi estimación y amor; congratulándome y dándome muchos parabienes por esta fortuna que, elevándome a la alta felicidad de esposo de tal Esposa, me asegura la particularísima de ejercitar gustosamente mi obediencia en suobsequio, sirviendo y complaciendo a V.S.I. con la intención” y adhesión que pide el matrimonio espiritual al que estoy destinado. Bien conozco mi grande improporción e insuficiencia para llenar tan alta silla, siempre ocupada de los mayores héroes de las letras y de la virtud, y últimamente, por el grande, el generoso, el magnánimo e incomparable señor don Bartolomé Rajoy, norma de prelados, lustre de Galicia y honor de esa Santa Iglesia, quien, de justicia, pedía por sucesor un Sales, un Toribio, un Julián o un Tomás de Villanueva; y no al que por su notoria pequeñez dista tanto de esa tan heroica perfección, por lo que al recibir en este correo el aviso de haberse publicado en la Real Cámara la gracia de S.M., me sorprendió el correspondiente temor y confusión, viéndome ya cercano a la preciosa vergüenza de acreditarme borrón en el hemisferio donde rayó tanta luz; pero, asegurado de que .los Astros de ese cielo podran comunicarme la que me falta para la expedición de mi oficio, ilustrándome con sus exemplos, y ayudándome con sus oraciones, he respirado algun tanto en mi desconfianza, prometiéndome que, con tan feliz auspicio y la protección de nuestro Santo Apóstol, podré sin peligro de error cumplir las obligaciones de tan alto ministerio, y soportar el carga pastoral que Dios me ha confiado, siendo éste el mis seguro medio de merecer sus socorros, para acertar a servir a una Esposa tan digna, a quien deseo ansiosamente acreditar ‘mi amor fidelidad, empleándome todo en cuanto sea de mi obsequio y satisfacción’⁴⁸

El uso retórico que maneja Bocanegra de la palabra “Esposa”, al referirse a su iglesia local, denota -a decir de los estudiosos de este campo- un cultismo ejemplar, en donde asume en su pensamiento las virtudes que debe tener un príncipe de la Iglesia: *amor y fidelidad*, sin el cual el obispo-Esposo sería infiel⁴⁹. Cuando se marchó de Guadix y se

⁴⁷ *Gaceta de Madrid*, 43 (27/10/1772), p. 374.

⁴⁸ Bocanegra al cabildo de Santiago. Baza, 27 de octubre de 1772. ACC, leg. 364.

⁴⁹ Las alusiones en diferentes textos que realiza Bocanegra son constantemente referencia en las investigaciones histórica

despidió del cabildo, al igual que hiciera en Almería, volvió a donar sus rentas de prebendado, a las que sumó un retrato para la catedral, su biblioteca y 300 ducados para la compra de un terno⁵⁰. Juró su cargo gallego el 3 de noviembre de 1772 en Baza⁵¹. La noticia se conoció rápidamente en Galicia, dedicándole la poetisa Isla una *Décima al arzobispo Bocanegra* y un *Soneto al arzobispo Bocanegra*⁵². Este último dice así:

*“Canta Galicia, canta Patria armada,
pues cuando estabas de dolor herida,
tu pena en gozo ves convertida,
y la alegría en todos derramada.
De Bocanegra serás acompañada
con su Ciencia, y Virtud engrandeciada,
si sigues el exemplo de su vida
harás así tu gloria duplicada.
En el un Padre grande te da el Cielo,
en el encontrarás amparo fixo,
ama a los pobres, que cuida con desvelo:
y así tu pena, pues colixo
que si un hijo falta a tu consuelo,
llena este Padre la falta de un tal hijo”*

El 26 de diciembre de aquel año la Iglesia gallega libró 300.000 reales para los gastos que tuviera el prelado en su camino hacia Santiago. Partió inmediatamente de tierras almerienses hacia Galicia, aunque el 13 de febrero de 1773 cayó enfermo en Toro, obligándole a volver a Almería⁵³. Restablecido, en marzo partió de nuevo, llegando en abril a Madrid, en donde el día 5 fue nombrado arzobispo de Santiago. Dos días después en la capital española apoderaba al deán Policarpo de Mendoza para que, en su nombre, tomase posesión -que lo hizo el día 15- de la sede compostelana, regresando otra vez a tierras almerienses. Durante su convalecencia Clemente XIV lo confirmaría el 15 de

sobre este tipo de literatura, que lo considera un príncipe perfecto. SUÁREZ GOLÁN, Fernando. «Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en época moderna». *Semata, Ciências Sociais e Humanidades*, 22 (2010), pp. 303 y 300.

⁵⁰ CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 350.

⁵¹ En ante el escribano Francisco Ruiz de Otálora y los testigos Joaquín Miguel Almansa, tesorero de la catedral de Granada, Joaquín de Santaolalla, prebendado de la colegial de Baza, y el presbítero Nicolás Antonio Vizcaíno. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica...* p. 344 nota 8.

⁵² GARCÍA CORTÉS, Carlos. *María Francisca...*, pp. 236-246.

⁵³ Bocanegra al cabildo catedral. Toro, 12 de febrero de 1773. Archivo de la Catedral de Compostela, t. LVIII, f. 43

abril. Sin embargo su enfermedad se dilató, pensamos que deliberadamente la exageró, pues en junio caía en desgracia el conde de Aranda, fortaleciéndose el poder del marqués de Grimaldi, ministro de Exteriores. Tal vez su confidente pudo ser el covachuelista Bernardo del Campo, oficial del ministerio de Estado⁵⁴. En aquellas fechas el asunto político más importante era saber quien ocuparía la presidencia del consejo de Castilla. Entre los nombres barajados por el ministro estaba el antiguo embajador en París -conde de Fuentes- y el capellán mayor nato, Bocanegra, dando pie al juego de las intrigas. El jurisconsulto Josef Finestres Montalvo -tan preocupado por el partido aragonés- llegó a ver en ambos candidatos problemas futuros⁵⁵:

*“Mala luna ha hecho para los señores colegiales; no habrá dejado de haber bulla entre los ministros colegiales y manteístas. Es fuerte la amenaza del rey, y tal que les cortará a todos las alas [...] Sea presidente el conde de Fuentes o el arzobispo Bocanegra ambos son jesuitas sin sotana”*⁵⁶.

Fuentes desistió todos los ofrecimientos; de tal manera que el candidato de Grimaldi parecía claro, lo que dio pie a personajes de segundo orden, como algunos oficiales del ministerio de Estado tratasen de influir sobre el ministro⁵⁷. Fue el caso de Campo, confidente del conde de Floridablanca, quien escribía el 16 de junio apostando por el eclesiástico:

*“La Corte, según escriben, está muy revuelta, y que no tardará en reventar la mina. Dicen que el [rey] no quiere presidente en el Consejo, sino gobernador como antes; y que este será el ilustrísimo Bocanegra, arzobispo de Santiago”*⁵⁸

Bocanegra, sea por su enfermedad o por el impás de la decisión política, no estuvo presente en Santiago en el día del Apóstol, mucho más por cuanto era año jubilar, fecha en la que el maestro de capilla compostelano Buono Chiodi estrenó una ópera -con libreto del profesor de la universidad José de Amo- titulada *Poema Sacro Melo Dramático*, cuyos argumentos principales eran los personajes, concretamente los “Siete Varones Apostólicos” y Lupa/Nerea, princesa de Galicia⁵⁹. A nuestro modo de ver, no ha

⁵⁴ Su biografía es muy desconocida. Soltero, había nacido en Belorado (Burgos) y tenía ascendencia hidalga manchega por su madre, desconociéndose quien era su padre. Sólo se sabe de él que tuvo esmerada educación y que estudió en el Colegio del Sacromonte de Granada [OLAECHEA, Rafael. «Información y acción política: el conde de Aranda». *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 7 (1987), p. 104]. A nuestro modo de ver la única conexión posible con Bocanegra son sus estudios granadinos en el colegio sacromontano.

⁵⁵ Josef Finestres i Montalvo (1688-1777), catedrático de derecho de la universidad de Cervera y fundador de una imprenta en Barcelona, conocía bien el mundo intelectual, especialmente el jesuítico y de las personas cercanas a la Compañía. CASANOVAS, Ignasi. *Josep Finestres. Estudis biogràfics*. Barcelona: Biblioteca Balmes, 1932.

⁵⁶ En carta de finales de julio de 1773. OLAECHEA, Rafael. *El Conde de Aranda y el “partido aragonés”*, Facultad de Letras. Zaragoza 1969, p. 94.

⁵⁷ ESCUDERO, José Antonio. *Los orígenes del Consejo de Ministros. La Junta Suprema de Estado*. Madrid: Editora Nacional, 1979, vol. I, p. 334.

⁵⁸ GRANDA LORENZO, Sara. «La Capilla Real: la presencia del capellán real en la élite del poder político». En *Librosdelacorte.es*, 3 (2011), p. 25.

⁵⁹ ALÉN, María Pilar. El poema Sacro Melo-Dramático de Buono Chiodi. Santiago de Compostela, 1773». *Anuario Musical*, 64 (2009), p. 222.

sido valorada esta apuesta artística dentro del discurso de entrada del prelado, ya que, sin duda, pretendía congraciarse con él. En ella intervienen san Cecilio, san Indalecio y san Torcuato, según la tradición obispos de Granada, Almería y Guadix⁶⁰, curiosamente el primero, mitrado de la patria de Bocanegra, y los otros dos predecesores en la silla sinodal que también ocupó este religioso. Sin ningún género de duda un gran giño al arzobispo que tanta devoción demostró por este santo mártir.

El 15 de agosto finalmente Carlos III nombró interinamente gobernador del Consejo de Castilla al decano del mismo Manuel Ventura Figueroa, patriarca de las Indias Occidentales⁶¹. Este eclesiástico había negociado el Concordato con la Iglesia y -a pesar de haber estado vinculado a los jesuitas- fue partidario de la expulsión de la Compañía⁶². La venalidad e intriga finalmente valieron más⁶³. La noticia de la decisión regia llegó pronto a la villa almeriense de Santa Cruz, en donde Bocanegra se aprestó a partir para su mitra. Durante aquel verano de espera y convalecencia habían visto la luz la segunda edición de sus *Sermones*, que también se publicitan en la Corte⁶⁴.

Así, pues, en pleno agotamiento del estío partía de nuevo hacia Galicia, pernóctando varios días en Tíjola, donde visita a la familia. Poco después, el 27 de agosto, estaba en Baza, ciudad en la que tantas veces había residido como obispo. De ella sale el 16 de septiembre, fecha en la que escribe al cabildo catedralicio gallego para informale que reanudaba su viaje al norte⁶⁵. Después de parar unos días en la Corte, en la última semana del mes llegó a Lugo, iniciando el día 24 su salida hacia Sobrado, desde donde debía ir acompañado por los cabildos catedralicio y municipal para hacer su entrada en Santiago. Desconocía Bocanegra la disputa que ambas instituciones habían iniciado durante aquel verano sobre las preeminencias en cuestión protocolaria con motivo de la entrada de los arzobispos; de modo que el concejo de Santiago respondió que no era procedente

⁶⁰ Por toda la bibliografía sobre los Varones Apostólicos, remitimos al estudio histórico sobre el santo patrón de Guadix, última sede de Bocanegra antes de tomar posesión de la mitra compostelana. GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. *El paradigma contrarreformista de la diócesis de Guadix (siglos XVI-XVII)*. Granada: Zenit Ediciones, 2009.

⁶¹ MARTÍNEZ TORNERO, Carlos A. *Carlos III y los bienes de los jesuitas. La gestión de las temporalidades por la monarquía borbónica (1767-1815)*. Alicante: Universidad de Alicante, 2010, p. 33, nota 55. ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. *El pensamiento político y jurídico de Campomanes*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, 1989, p. 113 y CASTRO, Concepción. *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 183.

⁶² PORTABALES PICHEL, Amancio. *Manuel Ventura Figueroa y el Concordato de 1752*. Madrid: Maeza, 1948.

⁶³ Tenía talento político y cierta mesura, “suplía con su laboriosidad y frío cálculo lo que le faltaba de grandes ideas. Buen conocedor de los hombres, unas veces flexible otras rígido, según convenía a sus intereses, nunca dio un paso en falso. Partidario del despotismo más absoluto a favor del rey, fue más absolutista que ningún otro ilustrado”. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Editorial Católica, t. III, pp. 159-160. En iguales términos referidos a su venalidad se inclinan ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. *El pensamiento político ...* p. 113 y CASTRO, Concepción. *Campomanes. Estado...* p. 183.

⁶⁴ “*Colección de los Sermones del Ilmo.Sr. don Francisco Alexandro de Bocanegra y Xivija, Obispo que fue de Guadix y Baza y al presente Arzobispo de Santiago: seguuda edicion en dos tomos. Se hallaran en la librería de Manucl de Godos, Gradas de S. Felipe el Real y en la de Corradi, calle de las Carretas*”. *Gazeta de Madrid*, 33, (17/08/1773), p. 296.

⁶⁵ Bocanegra al cabildo catedral. Baza, 16 de septiembre de 1773. ACC, t. LVIII, f. 58.

aún su entrada hasta tener resuelta cuestión tan importante. Así, pues, Bocanegra aún en la primera semana de octubre permanecería en Lugo a la espera de que se resolviese esta cuestión⁶⁶.

La dilatada entrada del arzobispo abrió nuevas polémicas por la preeminencia protolaria del concejo municipal⁶⁷, ya que a finales de mes el prelado recibió carta del capitán general de Galicia instándole a que entrase en Santiago. Intención de ello, es que antes de terminar octubre volvió a escribir a la ciudad comunicándole que tenía decidido entrar el día 14 de noviembre. El concejo municipal buscó nuevas excusas el día 6, siguiéndose nuevos forcejeos que se cerraron el 1 de diciembre, fecha del visto bueno del concejo de Santiago. El cabildo ofreció un primer recibimiento festivo, entre Sobrado y Santiago, en el Coto y Casa de Oins⁶⁸, haciendo el 5 de diciembre de 1773 el mitrado su entrada pública⁶⁹, pudiendo dar la bendición papal al pueblo⁷⁰. Tras instalarse en el palacio episcopal, Bocanegra pasa la Navidad -en la que tendría por parte del maestro de capilla un Villancico dedicado con motivo de su entrada⁷¹-, tiempo en el que se recupera de su enfermedad.

Pronto agradó a todos con motivo de su primera visita a la catedral y cabildo catedralicio, donde ofrece la imagen de príncipe perfecto. Expresó en su sermón:

“Llegó por fin, Señor Ilustrísimo, aquel día dichoso tan deseado de mi corazón, en que mis ojos tengan presente el objeto amable por quien tanto han suspirado [...]. No tengo el menor escrúpulo de que me hiciese retroceder en mi marcha primera alguna aversión, ó amor menos fino ácia mi Esposa: porque sé muy bien, que á esta la amo con

⁶⁶ Bocanegra al cabildo catedral. Lugo, 6 de octubre de 1773. ACC, t. LVIII, f. 62.

⁶⁷ El problema estribaba en el condominio de la ciudad de Santiago, entre el poder civil y el eclesiástico; de tal manera que había un problema entre el ceremonial romano y el ceremonial religioso, pues era la manifestación física del dominio sobre la ciudad. Esta razón provocó los roces desde hacía muchos años, pues el cabildo catedralicio tenía costumbre inmemorial de salir a la Puerta de la Iglesia y recibir a los prelados y no a la Puerta de la Ciudad, como pretendía el ceremonial romano. Lo que normalmente hacía el eclesiástico era un manteo en mulas con gualdrapas hasta el convento de Conxo, para desde allí volver a la ciudad acompañando al arzobispo para hacer la entrega de llaves. SUÁREZ GOLÁN, Fernando. «Todo es cuidar de las zeremonias». Imagen y representación del poder en el episcopado gallego». *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2011), pp. 218-220.

⁶⁸ “entre vivas y aclamaciones de todo aquel Pueblo que con Achas encendidas a la Puerta principal de la Casa, y ésta iluminada en lo Exterior y interior y en el Balcón principal dos Músicos de la Cathedral tocando un Concierto de Trompas. [...] se sirvióel Refresco con esplendidez y abundancia de todos géneros de bebida, Dulces, Ramillete, Azúcar esponjado, Agua Fría y Chocolate con todo género de Vizcochos, que alcanzó no sólo a la comitiva y familias de Su Ilustrísima y nuestra, sino también a todos los Criados de Escalera Avajo y demás concurrentes de afuera”. VARELA DURO, M. y SUÁREZ GOLÁN, F.: “El coto y casa de Oins y Dodro en los siglos XVII y XVIII”, *Compostellanum*, 3-4 (2006), pp. 637-661.

⁶⁹ Todo el protocolo, muy elaborado desde el punto de vista barroco, en GOY DIZ, Ana. «Las entradas triunfales de los arzobispos en Compostela en los albores del barroco». En SANCHES MARTINS, Fautxo (coord.). *Barroco. Actas do II Congreso Internacional*. Porto: Universidade do Porto, 2003, pp. 47-61.

⁷⁰ LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J. «Las entradas públicas de los arzobispos compostelanos en la Edad Moderna». En ROMANÍ, Miguel y NOVOA, M^a Ángeles (eds). *Homenaje a José García Oro*. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, 2002, pp. 193-209.

⁷¹ El maestro de capilla era el italiano Buono Chiodi, quien de los 17 villancicos dedicados al Apóstol Santiago. ALEN, María Pilar. «Un síntoma...», p. 61.

*la mayor ternura, y que desde que fui destinado á su obsequio, y que [...] ha tenido siempre para mi corazón el más dulce atractivo*⁷²

Y es que se hizo notar por su afabilidad y caridad para con los pobres -lo que le empujaba enormemente- y, sobre todo, por su gran predicación, lo que revolucionaría la oratoria sagrada del momento⁷³. Iniciado el año 1774 recayó nuevamente, razón para que no pudiera celebrar su misa de pontifical, que no se llevó a cabo hasta julio, fuera de la fecha prevista⁷⁴. Entre sus primeras acciones fue su visita pastoral en abril, donde estaba “Resuelto pasar a La Coruña con el fin de consolar a aquellas ovejitas, administrándoles el Santo Sacramento de la Confirmación, que carecen muchos años ha”⁷⁵. Al año siguiente comisionaría al magistral de la colegiata coruñesa, Pedro Matías Álvarez de la Peña, para la visita conventual, donde -bien instruido por el nuevo espíritu de Bocanegra- censura el convento de monjas capuchinas por encontrar en la sacristía vasos sagrados de plata que se recibieron de limosna, y que son cosas “opuestas al espíritu de altísima pobreza que respira la Sta. Regla en todo el capítulo 6”⁷⁶. Es de notar que esta orden religiosa era de gran admiración para el prelado por el alarde de pobreza del que hacían gala.

No cabe duda que el eclesiástico era afable pero no debemos olvidar su guantelete de acero bajo el guante de seda, pues no sólo quiso tomar las riendas del gobierno temporal de su diócesis con mano firme, sino también el terrenal. Los mitrados santiagueses desde tiempos muy antiguos ejercían la jurisdicción temporal sobre la ciudad y su alfoz, titulándose “señores de Santiago” junto a los títulos de arzobispo y capellán real. Precisamente este asunto es el que había provocado la crisis de entrada del prelado, encubierta bajo la disputa protocolaria de los cabildos catedralicio y civil. Bocanegra, como decimos, sabía muy bien cuales eran sus competencias y también las que debía ejercer; de modo que a él se debe el primer diseño organizado y sistemático del control de la justicia, nombrando en 1775 dos justicias de su confianza para que en un breve tiempo

⁷² “Expresión de gratitud, hecha a su nueva Esposa, y Cabildo de Santiago en su primera visita”, en BOCANEGRA Y XIBAJA, Francisco Alejandro. *Sermones del Ilustrísimo Señor D. Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja, Arzobispo y Señor de Santiago*. Madrid: En la Imprenta de Blas Román, 1780, t. III, p. 260 y ss.

⁷³ *Sermón de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de las Españas / predicado por Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja*. Santiago: Ignacio Aguayo, 1776. *Sermón de la quarta dominica de quaresma: sobre la obligación que tienen los ricos a dar limosna y los oradores evangélicos a predicar utilmente la santa doctrina/predicólo...* Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja. Córdoba: Córdoba: Francisco Villalón, 1761, fue reimpresso en Santiago: Ignacio Aguayo, 1776. *Sermón de la dominica primera de quaresma/predicado por Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja*. Santiago: Ignacio Aguayo, 1776. Al año siguiente, en casa de Ibarra, y con las licencias necesarias, se hizo de esta *Declamación oportuna otra edición más completa con el título de Saludalle medicina para las dolencias del siglo. En ella expone con singular claridad y llaneza, como que iba dirigida á sus fieles diocesanos, los errores de los ateístas, deístas, materialistas, y naturalistas y otros impíos, y los refuta manera convincente é incontrovertible*. Santiago: IgnacAguayo, 1777.

⁷⁴ Actas de los cabildos del 17 de julio y 24 de julio de 1774. ACC, Libro de Actas del Cabildo, t. LVIII, f. 105r-v.

⁷⁵ Bocanegra al cabildo catedralicio. Santiago, 14 de abril de 1774. ACC, Leg. 364.

⁷⁶ LÓPEZ PICHER, Mercedes. «Estructura formal, disposiciones y mandatos de la visita en el convento de Nuestra Señora de la Natividad de religiosas capuchina de A Coruña (siglos XVII-XIX)». En CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2011, t. II, pp. 780-781.

residenciasen todos sus dominios⁷⁷. De algo debía valerle ser miembro de una familia especializada en la administración de señoríos.

Pero al margen de este gobierno terrenal, Bocanegra se preocupó más por el espiritual, razón para que se iniciara inmediatamente con la edición en Santiago de sus sermones y cartas, una publicación que facilitaría su labor intelectual. Contaba para ello con imprenta propia, la cual había instalado su predecesor, siendo su impresor el también religioso Antonio Ignacio Aguayo⁷⁸. Ello garantizaba una calidad de impresión muy aceptable que permitiría al mitrado divulgar de forma rápida y eficiente su pensamiento. A partir de entonces se puede distinguir igualmente la importancia de algunos de sus textos, que continuó llevando a la imprenta de la Corte, con objeto de ampliar la difusión, y aquellos otros que confió a la impresión local. Otro de sus inmediatos colaboradores fue Pedro Antonio Sánchez Vaamonde, un canónigo a quien Bocanegra nombró fiscal del tribunal eclesiástico y luego lo haría juez⁷⁹. También lo fue Pedro Pascual Lestón, de la universidad santiagouesa⁸⁰. Posiblemente fueron estos sus más estrechos colaboradores.

3. Virtud cristiana frente a filosofía enciclopedista

Una de las líneas de acción más interesantes de Bocanegra fueron sus polémicas con los ilustrados por la incipiente secularización; de tal manera que en aquel 1774 mandó traer a frailes capuchinos de Salamanca⁸¹, propugnando misiones populares para frenar la descristianización. Sabida es la pobreza que la tercera regla franciscana propugnaba y que bien regía en sus reglas, muy en consonancia con la mentalidad del prelado. Él mismo optó por exhortar a su feligresía con numerosos sermones y prédicas que son todo un alarde de oratoria sagrada. Para dar fuerza a la misión había publicado en 1773 un *Aviso y exortacion pastoral*, también de amplia repercusión en la corte⁸², y que se reimprimió

⁷⁷ Terminada la misión, el arzobispo les entregó las codiciadas varas de La Quintana y Pontevedra. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Juan Miguel. «La justicia local y territorial en la Galicia del Antiguo Régimen», *Obradoiro de historia moderna*, 4 (1995), p. 245, nota 32

⁷⁸ San Fiz de Solovio de Santiago, 1730, fue impresor de la catedral y de diversas confradías (arzobispos Rajoy y Bocanegra) y del cabildo y, desde 1764 impresor de la Intendencia y Reales Rentas. En 1786 fue de socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago y al año siguiente de la de Lugo. PORTO RICO, Damián. «Algúns impresores (e libreiros) nas terras da Estrada». *Miscelánea histórica e cultural*, 15 (2012), pp.253-254.

⁷⁹ PRECEDO LAFUENTE, Manuel Jesús. «El fundador...», p. 76.

⁸⁰ Al acceder al título de bachiller impartió Filosofía en la Universidad de Santiago durante el curso académico 1774-75 y alcanzó el grado de doctor en 1776 [GARCÍA CORTÉS, Carlos. «José Jacinto del Río López (1757-1819). Apuntes biográficos de un sacerdote eumés», en *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios*, 8 (2001), p. 188]. A través de otra referencia indirecta conocemos que en junio de 1781 ya era catedrático de Filosofía Aristotélica en la Universidad compostelana. Cuadernos de Estudios Gallegos, nº 33 - 35, 1956, p. 68. Y también tenemos constancia de unos Teoremas publicados por él y su discípulo en 1780 dedicados al dominico palentino Pedro González Telmo, patrono de la ciudad de Tuy, bajo el título Apostolico Viro secundo Galliciae, atque Lusitaniae Paulo, Divo Petro Gonzalez, quem vulgus Telmo, Tudensis Ecclesiae tutelari mirando.

⁸¹ LOPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago*. Santiago: Seminario Conciliar Central, 1909, t. XI, p. 16.

⁸² *Aviso y exortacion pastoral que hizo a su Grey* el Ilmo. Sr. D. Francisco Alexandro Bocanegra y Xivaja, Arzobispo de Santiago, con motivo de una mision. Se hallara con los dos tomos de *Sermones* de dicho Sr. Ilmo. en la Librería

al año siguiente⁸³. Y es que en 1776 consideraba oportuno publicar sus palabras, en el ánimo de mejorar la actitud de su mitra. Así, en marzo, escribió al cabildo, con suma modestia en su propia valía intelectual, en estos términos:

“Paso a manos de V.I. los adjuntos ejemplares de la Instrucción Pastoral que ha dado a luz para la instrucción de mi grey en los asuntos que contiene. Ya va días que esta formada, pero ha detenido su impresión el conocimiento de su corto merito. Ahora, para resolverme a publicarla, me ha movido no sé que secreto impulso. Éste, según me persuado, es ciertamente el de mi especial devoción a nuestro santo Apóstol, cuyos derechos con esta ocasión tan oportuna procuro defender, con los de mi Santa Iglesia”⁸⁴

En su mentalidad era una obligación de pastor y celo de prelado; de modo que -en rigor- era verdaderamente un gran hombre de iglesia. La sencillez de su prosa contrasta con el ambiente cultural de la época, pero, dado su enorme gusto literario, debe enmarcarse dentro de una intencionalidad clara de un mitrado preocupado por llegar a su feligresía. Su sencillez y claridad no puede entenderse tampoco como lucimiento personal sino como intencionalidad clara de adoctrinar, y en ello tenía mucho que ver su contemporaneidad. A través de sus textos se observa claramente su preocupación por el curso de la vida social y sus costumbres y por la preocupante introducción de las ideas enciclopedistas francesas, que critica abiertamente, así como a los filósofos que los siguen⁸⁵. En ambos casos la dureza y contundencia de sus palabras llaman la atención frente a la bondad innata que desprendía. Eran los principios básicos de la catolicidad los que defendía con capa y espada, agrupándose dentro de los religiosos que se alejaban de las bases de la Ilustración por considerarla la brecha por donde penetraba la crisis religiosa. En su *Carta sobre el libertinaje*, de 1777, de forma muy adelantada a su tiempo, afirmaba:

“estas vanas diversiones, que se han introducido, tan llenas de tosigo mortal, y tan ocasionadas para el Alma: estas Asambleas y estos Cafees, estas Casas de juego [...] Han ganado para si bastantes Secuaces Roso [Rousseau], y Volter [Voltaire]. Estos, y otros igualmente infames, que forman el Apostolado de Satanás, son los que leen, y celebran: estos los que vuelan por los Estrados [tertulias]: estos los que introducen en los Gavinetes, y aun en los Tocadores: estos los que ocupan, los Estantes de los que se llaman eruditos, y con el falso oropel de una enganosa eloquencia corren sin dificultad de una Region a otra y llenan lastimosamente de un pestilente hedor todos los Países de la Cristiandad. Los espíritus fuertes se saborean con su veneno, adoptan sus maximas, y su lenguaje, y despreciando, como he dicho, el que aprendieron de sus Mayores, se juran con insensatez infelices discipulos de estos Evangelios, que no conocen a Dios, ni a la razon, ¡Oh des-

de Manuelde Godos, gradas de S. Felipe el Rea y cn la de Corradi, calle de las Carretas”. *Gaceta de Madrid*, 39 (27/09/1774), p. 344.

⁸³ *Aviso y exortacion pastoral que hizo a su grey el ilustrísimo señor don Francisco Bocanegra y Xivaja, arzobispo y señor de Santiago con el motivo de una misión*. Valencia: Salvador Fauli, 1774.

⁸⁴ Bocanegra al cabildo catedralicio. Santiago, 20 de marzo de 1776. ACC, Leg. 364. Se refiere a un sermón que ya había publicado dos años antes: *Aviso y exortacion pastoral*.

⁸⁵ GONZALEZ FERNANDEZ, Martín. «La philosophie dans le boudoir. La tertulia ilustrada en Galicia a fines del siglo XVIII: filosofía y opinion publica». *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 2 (2010), pp. 383-410.

*graciados tiempos, en que han aparecido hombres tan fatales! Hombres, que no conocen (ni quieren que otros conozcan) la verdadera luz, que vino a iluminar el Mundo; y en el mismo siglo de las luces esparcen de tal suerte sus tinieblas, que parece, quieren que se nombre el siglo de el libertinage, el siglo de la obscuridad, el siglo de la disolucion, y de el desorden, en fin el siglo, en que, con escandalo de todas las gentes de bien, se entronice el vicio, y se destierre la virtud*⁸⁶

La sociedad no era la única que se estaba contaminando, sino que en el seno de la propia Iglesia la laxitud de costumbres era inquietante. Así, junto con su cruzada contra el libertinaje social, también procuró que se evitasen las malas costumbres, comenzando por los conventos femeninos. En su *Pastoral dirigida a las Religiosas de su Filiacion, resumidamente concentró el papel de la mujer*, les recordaba la obediencia, castidad, pobreza y, sobre todo, el respeto a la regla. Eran las virtudes que debían adornarlas frente a quienes las criticaban. Concluía, en fin, con estas lapidarias palabras:

*“Hijas mías ya me avreis entendido. Vuestra mayor fineza, y amor al Esposo no se ha de conocer en las cosas mayores sino en la menudas. No en las grandes sino en las pequeñas no en las que son de precepto sino en las que solo en consejo en estas andays cuidadosas y solicitas y procurais ser exactas cumpliendo lo que prescribe vuestra regla [y] algun dia oireys la boca del Esposo”*⁸⁷.

Ciertamente comenzó con el sexo femenino y no con el masculino, por cuanto desde antiguo la oratoria sagrada entendía que la mujer era la base de la perdición⁸⁸. El sentido que Bocanegra le dio a la utilidad de la mujer, no sólo religiosa, sino a la feligresa, estaba siendo cuestionada por la instrucción que recibían y que las llevaba a ser meramente objetos sensuales. Así, entendía que la educación recibida por las niñas de buena familia era muy “limitada”, ya que sólo estaba referida a bailes, música, francés, etc., haciendo de ellas “atolondradas mariposas”, dirigiendo su interés, casi exclusivamente, a vestidos y adornos. Así, en uno de sus sermones llegó a preguntarse: “¿Que hacen las mujeres de nuestro siglo? Emplean largo tiempo en adornarse, tienen la puerta abierta a la conversación, al juego, al baile, a la murmuración”. Según Bocanegra, urgía desmitificar la belleza femenina como base de la corrupción social, argumentándolo desde la belleza de este mundo⁸⁹. Por otro lado la Iglesia veía intolerable la intromisión femenina en

⁸⁶ *Declamación oportuna contra el libertinage de el tiempo que en forma de carta dirigió a su rebaño el ilustrísimo señor don Francisco Alexandro Bocanegra*. Santiago: Ignacio Aguayo, 1777. Fue reimpresso nuevamente en 1779, edición que usamos, en Barcelona: Imprenta de los Herederos de Maria Angela Martí, 1779, pp. 6 y 13-14.

⁸⁷ *Instrucción pastoral dirigida a las religiosas de su Filiacion por... D. Francisco Alexandro Bocanegra y Xivaja*. Santiago: Por Ignacio Aguayo, 1777, pp. 33-34.

⁸⁸ NÚÑEZ BELTRÁN, Manuel Ángel. *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000, pp. 359-365.

⁸⁹ “cuanto daran entonces por esos peinados en que gastais inutilmente el tiempo, quanto desaprovareis esos calzados de brillo, esos arrees del mundo mujeril» Así, las mujeres deberían estar sujetas a sus obligaciones como esposas y madres y no al excesivo adorno para el mal ejemplo y perdición de los hombres. Por ello, lo máspreciado para la Iglesia en la mujer es la virgindad y las buenas costumbres, que según su criterio se habían perdido: «En los siglos felices de la Iglesia, se miraba con horror entre los cristianos una doncella libre y desenvuelta, una mujer profana en sus trajes, palabras y acciones. Mas ahora, esto es lo que triunfa y lo que se alaba” *Sermón del Miércoles de ceniza...*, p. 129.

la sociedad, ya que constituía el germen de una “adoración hacia la persona”, al cuidarse con adornos para resaltar su belleza, toda vez que su presencia en las reuniones públicas (teatros, bailes y tertulias distorsionaba⁹⁰.

En cuanto a los eclesiásticos, recomendaba formación teológica y sagrada, y para ello pretendió también crear en el palacio episcopal una biblioteca con sus libros⁹¹, para cuya organización recurrió en 1779 a su colaborador, el juez eclesiástico Pedro Antonio Sánchez Vaamonde, quien manifestó a Bocanegra su solicitud:

Suplica rendidamente a V.S.I. se digne asignarle la pieza que haya de servir para Biblioteca, mandando se le entreguen los libros que han de colocarse en ella, de los que el suplicante se obliga a dar cuenta siempre que le sean pedidos. Igualmente se obliga a poner la Biblioteca abierta, tres horas por la mañana y dos por la tarde, todos los días que no sean festivos”⁹²

Sin embargo a este arzobispo no le preocupaba tanto el orden en la Iglesia y su formación sino la feligresía y la nueva filosofía que la infundía. Bocanegra la identificó como una enfermedad que, cual epidemia, se propaga sin obstáculo. Por ello consideró imprescindible ofrecer una “medicina eficaz” que sanara la mente enfermiza que deterioraba el cuerpo de los hombres. Como pastor, en 1778, dirigió una carta a su “rebaño” que tituló *Saludable Medicina para las dolencias de siglo*, que dio a la imprenta en Madrid con objeto de su mayor difusión⁹³. Con total crudeza señalaba la fuente de la epidemia mental, una “amplia caterva” que lucha contra la religión revelada: “Pedro Bayle, Talando, Espinosa y Obes, padres conscriptos de esta secta infeliz a quien siguen como tropa auxiliar, los Colins, los Wolstones, los Marqueses de Argens, los Voltaires, los Rosoes, los Elvecios, y otros discípulos ocultos cuyos nombres han quedado reservados”⁹⁴. En definitiva, lo que estaba expresando no era sino la manifestación más preclara de la aspiración del regalismo carolino a conducir desde posi-

Apud. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carmen; ROSADO MARTÍN, Delia y MARÍN BARRIGUETE, Fermín. «La sociedad del siglo XVIII a través del sermulario. Aproximación a su estudio». *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), p. 38.

⁹⁰ “la mujer no ha de salir y esto se ha de procurar con un grandísimo estudio, porque tiene dificultosísimo remedio, pues desde el instante mismo de su nacimiento rabia por ver y muere por andar [...] nada le mortifica mas que la quietud, su gloria es andar siempre de aquí para allí. Tal vez sucede que el marido u otro puedan embarazarla estas salidas, pero pretextan un motivo de devoción, de religión, de piedad” *Sermón del Miércoles de ceniza...*, p. 174. *Apud. Ibidem*, p. 51.

⁹¹ AMADO LÓPEZ, José María y VÁZQUEZ VILANOVA, José Antonio. «Reseña de dos bibliotecas del siglo XVIII: la biblioteca pública del arzobispo Bocanegra y la biblioteca privada del arzobispo Múzquiz». *Compostellanum*, 42 (1999), pp. 449-464.

⁹² MEIJIDE PARDO, Antonio. «Biografía de Sánchez Vaamonde, ilustre canónigo y catedrático, fundador de la Biblioteca del Real Consulado». *Anuario Brigantino*, 25 (2002), p. 263.

⁹³ *Saludable medicina para las dolencias del siglo*. “Carta pastoral que dirigió a su rebaño el Ilmo. Sr. D. Francisco Alejandro Bocanegra y Xivaja, Arzobispo y Sr. de Santiago, etc. Se hallara en la Librería de Manuel Godos, en las gradas de S. Felipe el Real, y en Santiago en la de D. Cayetano Vázqucz”. *Gaceta de Madrid*, 24 (16/06/1778), p. 236.

⁹⁴ *Saludable medicina para las dolencias del siglo: carta pastoral que dirigió a su rebaño*. Madrid: Joachin Ibarra, 1778, pp. 51-56.

ciones marcadamente exclusivistas el devenir de la cultura española⁹⁵. En esta cruzada seguiría al año siguiente de 1779, con una nueva carta titulada *Declamación oportuna contra el libertinaje*, pieza angular del discurso contra el enciclopedismo que obtuvo la licencia real para su edición nacional⁹⁶. Su rápida difusión permitió comprender al prelado la transcendencia de su legado ideológico, obteniendo en 1780 nueva licencia regia para publicar sus sermones⁹⁷. Sobre este último texto el padre Isla llegó a decir en 1778 desde Bolonia:

“Avisáronme que tenía en la posta un grueso pliego [...] y halleme con el impreso intitulado: Declamación oportuna contra el libertinaje del tiempo, que en forma de carta pastoral dirigió a su rebaño el ilustrísimo señor don Francisco Alejandro Bocanegra, arzobispo y señor de Santiago. No le acompañaba carta, esquila, ni el menor indicio de la generosa mano que me hacía este inestimable regalo, y por lo mismo quedé convencido de que sólo usted era capaz de haberme proporcionado este honor, este gusto y este indecible consuelo. Sólo con haber leído el título y el autor de la obra, conocí que la había comprado a bajísimo precio. Pasé inmediatamente a engullirme toda la declamación, atropellándose el aliento por acabarla, y saliéndole al encuentro el disgusto porque se acababa. Volví a leerla con mayor sosiego para que durase más el gusto, y calmado el alboroto y el alborozo del alma, se desprendiese de toda preocupación importuna, para hacer juicio sereno de la oportunísima declamación. Tercera y cuarta vez repetí la misma lectura, y tercera y cuarta vez tumultuaban más los afectos de admiración y de gozo, porque cada cláusula del Silbo pastoral nuevamente los excitaba, empujándose los unos a los otros.

Desconfiado en fin de lograr la quietud y la indiferencia que pretendía, me contenté con levantar el corazón a Dios, y rendirle humildes gracias porque en tiempos tan turbados hubiese concedido a su iglesia un pastor de este celo, de este espíritu y de tan triunfante elocuencia; pero muy particularmente se las rendí porque un pastor de tal carácter hubiese tocado a aquel rebaño de que por un breve tiempo, yo mismo fui flaca, roñosa, e inútil res.

Ya tenía noticia, con imponderable dolor mío, de lo necesitada que estaba aquella grey de un silbo por una parte tan fuerte, y por otra tan dulce como el que alienta esta declamación para despertarla de su modorra”⁹⁸

4. Caridad y limosna para los pobres

⁹⁵ VERGARA CIORDIA, Javier. «Jerarquía eclesiástica y secularización en el “Antiguo Régimen” (1768-1833)». *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19 (2010), pp. 87-88.

⁹⁶ Licencia de impresión de la obra “Declamación oportuna contra el libertinaje del tiempo que en forma de carta pastoral dirigió a su rebaño el señor Francisco Alejandro Bocanegra y Xivaja, arzobispo y señor de Santiago” solicitada por Manuel de Godos. AHN, Consejos, leg. 5544, Exp.12.

⁹⁷ Licencia de impresión del tercer tomo de la obra “Sermones” solicitada por su autor Francisco Alejandro Bocanegra y Jivaja. AHN, Consejos, Leg. 5538, Exp.49.

⁹⁸ *Bolonia a 25 de enero de 1778*. Carta CXXXII. *Cartas familiares del padre Joseph Francisco de Isla escritas a varios sujetos*. Madrid: viuda de Ibarra, 1790, edición preparada por la Biblioeca virtual Miguel de Cervantes 2009, t. VI.

Una de sus debilidades fueron los pobres, cuya atención era numerosísima y gravosa a su hacienda, tanto que son famosos los dispendios que realizó con el pueblo paupérrimo, granjeándole no pocos roces con el cabildo catedralicio compostelano, que veía en ello una sangría constante. Sirva de ejemplo la carta de Bocanegra remitida al mismo el 12 de mayo de 1777:

“Como V.I. sabe consolarme con tanta bazarria en todas las ocasiones en que llevo a valirme de su favor, esta misma experiencia de su generosidad me da mayor aliento ahora para la nueva confianza de presentarle mis ruegos, como 10 ejecuto, bien seguro de que tendrán aceptación en el grande amor con que V.S. Ilma. contribuye siempre a los ensanches de mi corazón. Dirigense pues, a que V.S. Ilma., siéndole factible, se sirva franquearme la cantidad de seiscientos mil reales, que necesito para salir de una vez de todos mis ahogos y poder acudir al socorro de innumerables pobres que subsisten a las expensas de mi auxilio, y cuyos vivos clamores causan en mi ánimo imponderable turbación, de la cual sólo puedo verme libre por el medio que propongo a V.S.I., dignándose, como lo espero de su fineza, condescender a mis deseos, bajo la misma cesión que tengo hecha de las rentas pertenecientes a mi dignidad en el partido de Valladolid, en inteligencia de que el sobrante de las correspondientes a este año, y el todo de las del siguiente, quedará V.S.I. enteramente reintegrado de sus desembolsos, a cuyo efecto renovaré, como es justo, la escritura de seguridad. Con todo ello podrá V.S.I. ejercitar mi voluntad en cuanto sea de su mayor obsequio, interin ruego a nuestro Señor que guarde su vida muchos años”⁹⁹

Tal debía ser la caridad del prelado y su honestidad que el cabildo compostelano no sólo le concedió los 600.000 reales que pedía, sino que le condonó la escalofriante deuda de 8000 ducados que debía al hospicio. Y es que Bocanegra, a través de sus sermones, hizo gala de magnanimidad extrema para con la pobreza, dando limosna, caridad humana que consideraba “rigurosa obligación impuesta por la ley de Dios”. Para este prelado -modélico a nivel español- la riqueza particular es rechazada como un elemento exclusivo de la propiedad individual, pues desafiaba a la ley de Dios¹⁰⁰. En este sentido es fiel líder del sentido más puro de la caridad cristiana, desafiando a los ilustrados -como era el caso de Sempere y Guarinos- que intentaban defender el gasto de lujo con la moralidad católica, en un afán por fomentar la producción de las reales fábricas. Frente a ellos, Bocanegra denunciaba como intolerable la práctica del lujo como beneficiosa para el Estado¹⁰¹.

Como prelado que nació y ejerció en el reino de Granada, conocía perfectamente la problemática del Voto de Santiago, un tributo que había entrado en litigio en periodos coyunturales de desorden monetario y que, especialmente a partir de 1770, fueron notables. En España había surgido una corriente abolicionista, en la que se encuadraban

⁹⁹ Bocanegra al cabildo catedralicio. Santiago, 12 de mayo de 1777. ACC, Leg. 364.

¹⁰⁰ CALLAHAN, William J. «Moralidad católica y cambio económico». *Manuscripts*, 20 (2002), p. 22.

¹⁰¹ Como manifestó en su *Declamacion oportuna contra el libertinaje de el tiempo: que en forma de carta pastoral dirigio a su rebaño el ilustrisimo señor D. Francisco Alejandro Bocanegra y Xivaja...*, impresa en Madrid: Aguayo, 1779, p. 24 (De este año hay también edición en Barcelona: María Ángela Martín y Santiago: Iglesia de Santiago de Compostela. CALLAHAN, William J. «Moralidad católica...», p. 25.

las diatribas del arzobispo granadino y parte de la nobleza andaluza, liderada por el duque de Arcos. Ello motivó al arzobispo Rajoy a tomar medidas preventivas para evitar el obstruccionismo a su cobro, que mantuvo el religioso almeriense a su llegada. Si bien al poco de su toma de posesión se arreciaron las críticas de los sacerdotes gallegos (1775), que fueron creciendo en años posteriores al sumarse en 1779 los clérigos andaluces¹⁰². En esta escalada, precabido, Bocanegra entendemos que comenzó a preparar una defensa de las prerrogativas del Voto de Santiago, entendiendo que era la base del derecho histórico el mejor argumento. Para ello invitó al estudio del archivo de la diócesis al maestro fray Pablo Rodríguez, erudito transcriptor de notable fama en la catedral de Lugo¹⁰³. Este benedictino había trabajado para la catedral lucense entre 1763-1771 para la recuperación de las fuentes documentales de la mitra, y con plena satisfacción del obispo¹⁰⁴. Fruto de ella, sería la edición en 1778 del *Tratado diplomático cronológico y apologetico en demostración del Voto de Santiago* y que está dedicado a Francisco Alexandro Bocanegra¹⁰⁵. Sin embargo este instrumento no llegó a esgrimirlo el arzobispo, pues no hay referencia alguna en sus escritos, ni más aún una articulación defensiva sin peso sobre el Voto. Desconocemos si porque no le convencieron las argumentaciones -porque en el fondo no estaba de acuerdo con esta tributación- o, simplemente, porque sus achaques y objetivos prioritarios eran otros.

5. La defensa de la Corona

Fundamental en las actuaciones de este príncipe de la Iglesia fue su incondicional apoyo a la Corona, manifiesto en la exaltación al rey Carlos III -al que denomina "Santo"- y a su política. De sus primeras intervenciones más destacadas sobresalen los veranos de 1775 y 1776, con motivo de la guerra de Marruecos, publicando su *Exhortación pastoral que hizo para su grey el Ilmo. Sr. D. Francisco Alejandro de Bocanegra... con motivo de la expedición de Marruecos y Argel*¹⁰⁶. Llamaba a la feligresía a rezar por la victoria sobre

¹⁰² REY CASTELAO, Ofelia. *La Historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*. Santiago: Universidad de Santiago, 1985 y, de la misma autora, *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*. Santiago: s.n., 1993.

¹⁰³ Invitado por aquel obispado, gracias a él se sacó la *Colección de los privilegios, testamentos y donaciones que contienen los monumentos del Tumbo antiguo de esta Santa Iglesia Catedral de Lugo y de los góticos originales que se hallan sueltos en el Archivo de la dicha Santa Iglesia y en los diez tomos existentes en el Archivo de la Dignidad Episcopal, copiados con la más puntual exactitud por la notoria inteligencia de el R. P. Maestro Fray Pablo Rodríguez, regente del colegio de Eslonza de la Religión de nuestro glorioso Padre San Benito en este presente año de 1763*. MOSQUERA AGRELO, Manuel. «Una peculiar manifestación del poder episcopal en la catedral de Lugo. Don Pedro López de Aguiar y su proyecto de dignificación de la capilla de Santo Domingo». *Hispania*, LXI (2001), p. 475 y PERIÓ GRANER, M^a Nieves. «El archivo catedralicio de Lugo en el siglo XVIII. Noticias históricas». *Boletín Millares Carlo*, 16 (1998), pp. 185-201.

¹⁰⁴ Posiblemente discípulo Romualdo Escalona, fue Regente del real colegio de Eslonza y posteriormente prior de Sahagún (1765-1769). Fue contratado por el cabildo lucense entre 1763-1771 y en la escasa bibliografía que se conoce de él se anota que entre 1772-1804, realizó diferentes escritos en Galicia. LÓPEZ SANGIL, J.L. y VIDÁN TORREIRA, M. «Tumbo Viejo de Lugo (transcripción completa)». *Estudios Mindonienses*, 27 (2011), p. 14.

¹⁰⁵ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M. *Catálogo de Manuscritos do arquivo-biblioteca da catedral de Santiago de compostela*. Santiago: Consello da cultura galega, 2008, pp. 198-200.

¹⁰⁶ Impresa en 1776 en Santiago de Compostela por Ignacio Aguayo.

los infieles implorando al Apóstol, santo que tantas veces había decidido la batalla a favor de las armas cristianas. A quien ha visto estas campañas africanas la reproducción de una línea ideológica tradicional española que, a la vista de los textos de Bocanegra, estaba en plena vigencia en el último cuarto de este siglo, y por el cual se consideraba parte de la Cruzada iniciada en beneficio de la Cristiandad¹⁰⁷. A nuestro modo de ver, no ha sido suficientemente observado el enorme bagaje metal del prelado, imbuido de la religiosidad imperante en su tierra natal -tan marcada por ser frontera con África e impregnada de un devocionario genuino derivado de la rebelión morisca- le hacía recordar la mejor oratoria¹⁰⁸, toda vez que remarcaba su apoyo por las campañas de la monarquía.

En 1777 con motivo de su *Sermón sobre el libertinage*, las numerosas calamidades (catástrofes naturales, hambrunas, mortandad...) imperantes le permitieron a expresar su apuesta decidida por la monarquía. En comunión con Dios, al igual que en lo espiritual los prelados cuidaban a sus feligreses y en lo terrenal el rey protegía a sus vasallos, debía cuidarse el compromiso contractual para alcanzar de la divinidad el bien común. Era un binómico clásico en el que los males que azotaban el reino -de Dios o en su caso de Carlos III- siempre tienen como culpables a los pecadores y no a quienes los dirigen y protegen:

“El Cielo, decís, no está propicio en sus influxos [...] y no ha havido provincia entre las de nuestra nación que no haya sufrido la escasez [...] en muchas partes ha avido inquietudes y motines que han turbado indeciblemente los ánimos y han dado que hacer bastantemente a los ministros del rey. Este tracto infausto ha afligido el corazón de todos los españoles, y todos ellos propugnan en quexas contra los tiempos infaustos que experimentamos buscando con curiosidad la causa de nuestros males. Ven que vienen de Dios y de su Justicia, pero no dan con el motivo que influye justisimamente en su Providencia. [...] y aunque] algunos de los castigos ya passaron y aun en ciertas aflicciones, que por algun tiempo han acongojado a la Monarchia, ya esta ha conseguido el deseado consuelo, hechando Dios su bendicion sobre los desinios de nuestro Rey; pero el mal de nuestras culpas por las que emos sidos afligidos no solo no ha cessado sino que cada dia va a mas. No se oyen sino por todas partes delitos [morales] de gran magnitud [...] Este es el mal mas lamentable y el castigo mas temible con que la Justicia Divina nos puede agligr [...]. Las desgracias de las monarchias ordinariamente se atribuyen a las culpas o de los reyes o de los vasallos, o de unos y de otros, y de todo en ella hay bien claras pruebas y terribles exemplos. [...] Es cierto que la Monarchas como sus vassallos suelen con sus

¹⁰⁷ LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J. «Elementos militares y bélicos en las ceremonias públicas gallegas de finales del Antiguo Régimen», en *III e IV Semanas Galegas de Historia, Santiago de Compostela*: Asociación Galega de Historiadores, 1996, p. 196.

¹⁰⁸ El Santiago Matamoros, el “Miles Christi”, tan remarcado en las iglesias granadinas, especialmente las almerienses, era santo y seña cotidiana de las predicaciones de los sacerdotes de esta tierra. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Mentalidad y religiosidad barroca: la devoción almeriense durante el Antiguo Régimen». En *La Almería Barroca*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2008, pp. 87-89. De hecho él mismo, siendo obispo de Guadix, el 8 de julio de 1776, sacó por sí una información de 1592 sobre el martirio de un antepasado suyo y varios cristianos más a manos de los moriscos de Huécija. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano y SEGURA DEL PINO, M^a Dolores “Cristianos originarios en la nueva sociedad de la fecha de Marcheno (Almería): martirio morisco y repoblación”. *Farua* 17 (2014), pp. 70-72.

culpas irritar la ira de Dios para los azotes pero para la presente coyuntura, hermanos míos toda la culpa es nuestra y no de nuestro rey [...]. Nadie duda de la virtud de nuestro Rey que, sin que sea ponderar, ya llega a ser heroica por su perfección. Todos saben su rectitud, su justicia, su pureza, su zelo ardiente y todas las cualidades que constituyen un perfecto Monarca [...asi] la culpa pues de nuestros infortunios y pesadumbres que oy nos oprimen no es por cierto de nuestro Rey sino de nuestros infortunios [...porque] este luxo tan intolerable que se quiere ya santificar con la utilidad del Estado [...es] este libertinage de costumbres de los hombres que con titulo de marcialidad se quieren hacer licitas las más delinquentes licencias”¹⁰⁹.

Se trata de un discurso político clásico -precioso por su meridiana claridad para las fechas-, en donde queda claro que la perfección y virtud del rey, o de sus ministros, está fuera de toda duda. Son, empero, los pecados de sus vasallos los que originan el mal del Estado, campo en donde cualquier mitrado tiene que salir en su defensa para mantener la armonía entre el reino del Cielo y el reino de la tierra, entre Dios y el Monarca. Dentro del binomio Iglesia-Estado, Bocanegra -como príncipe de la Iglesia- estaba obligado a defender al Príncipe que, como buen cristiano, había cumplido con sus vasallos, mas en esta contractualidad cabía a este arzobispo corregir a la feligresía. La monarquía con sus leyes estaba fuera de toda duda, al igual que Bocanegra con su sermonario. Ambos príncipes -por muy perfectos que fuesen- nada eran con unos vasallos/feligreses imperfectos, a quienes este eclesiástico exhortaba a cumplir con el contrato histórico que equilibraba la misma esencia que buscaba alcanzar la “felicidad” del estado civil/religioso: la salvación del cuerpo en la tierra (bien común) y la salvación del alma en el cielo (justicia divina).

Otra apuesta sobresaliente por la monarquía tuvo lugar en 1779, motivada por la guerra con Inglaterra, tanto que el 5 de noviembre el cabildo se dirigió al Consejo Real apoyando totalmente la campaña. Para esta última contienda recogió numerosos donativos económicos con los que contribuir a la contienda bélica, que ascendieron a la nada despreciable cantidad de medio millón de reales. Escribiría el 5 de abril de 1780 al conde de Floridablanca lo siguiente:

Paso á manos de V.I. la adjunta del Excelentísimo Sr. conde de Floridablanca, por cuio contenido verá V.I. la grande urgencia en que se halla al presente nuestro amable Rey y lo necesitado que está de consuelo con el motivo de la guerra. Espero de la lealtad y noble corazón de V.I. se porte en esta ocasión con la vizarría que es propria de su Mag-nanimidad haciendo veer al Mundo lo mucho que se interesa en los alivios de nuestro Monarcha y el grande amor con que contribue á sus mayores glorias, que lo son igualmente de toda nuestra Nación.

Yo, aunque rodeado de empeños y con facultades mui escasas por los muchos pobres que se sostienen por mi quenta, he resuelto concurrir con medio millón de reales, y harto siento no poder extenderme á más. Declarólo assi á V.I. para su inteligencia y no para darle exemplo; pues estoi bien persuadido de que V.I. para ser altamente generoso, no necesita de más estímulos, que los de su corazón”¹¹⁰.

¹⁰⁹ *Declamación oportuna contra el libertinage...*, pp. 3-6.

¹¹⁰ Fecha en Santiago a 5 de marzo de 1780. LOPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de...*, pp. 23-24.

El Rey Carlos III, que hacía alto aprecio de los méritos del arzobispo, no dudó en concederle en abril de 1780 la gran Cruz de la Orden que había instituido, trasladándose el día 30 una comisión del cabildo al pazo de Lestrove, cerca de Padrón, para felicitarle¹¹¹. La gruesa cantidad ofrecida se entregó en mayo a requerimiento del Intendente Maguda, dada la necesidad de numerario que acuciaba al rey por entonces. Este incondicional apoyo por recoger fondos para auxiliar al rey en sus campañas militares arruinaría a la diócesis compostelana y abriría un grave distanciamiento de Bocanegra con el cabildo catedralicio.

6. La religiosidad popular

El fomento de la religiosidad popular es otra de las líneas que trabajó este prelado. Es la menos conocida e investigada de su ingente obra, si bien es cierto es muy sólida y continuada desde su etapa más juvenil y que está enraizada con el discurso devoto contrareformista que atraía a las masas. Cierto es que Bocanegra rehuye del fervor sensible si no conlleva un fuerte poso teológico; muy al contrario, consideraba la devoción a Cristo, la Virgen y los Santos y Santas un nexo imprescindible entre el pueblo y la Iglesia, frente a la iconoclastia sustitutiva de la pasión por la razón. Conocida es su actividad en la mitra accitana dando indulgencias con objeto de fomentar el culto, al igual que su apoyo a las misiones populares. Con celo, por ejemplo, apoyó el papel menos elitista de los jesuitas, caracterizados por el fomento al Sagrado Corazón de Jesús. Fue el primer mitrado español que fomentó su rezo, siendo del 1 de octubre de 1763 su adhesión, a la que respondió diecisiete días después su deán y cabildo catedralicio¹¹².

Ya en su ruta hacia Galicia dio muestras de esta faceta, cuando en el convento dominico de Santa María de Nieva no dudó en fomentar el rezo a la Virgen de Soterraña concediéndole una indulgencia especial¹¹³. Al igual que aquel año de 1773 también dió permiso para que en Rianxo se colocase en San Xosé da Floresta el día del apóstol san Pedro una imagen de la Virgen de Guadalupe¹¹⁴. Tras tomar posesión de la diócesis con-

¹¹¹ PAZOS RODRÍGUEZ OFM, Manuel R. *Episcopado Gallego a la luz de documentos romanos*. Madrid: CSIC, 1946, t. I (arzobispos de Santiago (1550-1850), pp. 297 y ss.

¹¹² Para contextualizar su repercusión, le seguirían como pioneros en aquel 1763 los siguientes: el 11 de octubre el Obispo de Jaén, Benito Marín y el 15 de octubre el arzobispo de Granada Pedro Antonio Baroeta y Angel y Manuel Pérez Minayo, Obispo de Badajoz; el 18 de octubre los deanes y cabildos catedralicios de Guadix, Granada y Cartagena-Murcia; el 21 de octubre José de Mezquia, obispo de Solsona, el 24 de octubre su deán y cabildo; el 1 de noviembre deanes y cabildos catedralicios de Jaén y Plasencia; el 28 de Noviembre Juan José García Álvaro, Obispo de Coria; el 1 de diciembre Asensio Sales, Obispo de Barcelona; el 4 de diciembre el deán y cabildo catedralicio de Cádiz; el 13 de diciembre, deán y cabildo catedralicio de Badajoz; el 20 de diciembre el cabildo catedralicio de Teruel y el 28 de diciembre Juan Francisco Navarro y Gilabert, obispo de Albarracín. URIARTE S.J., José Eugenio. *Principios del reinado del Corazón de Jesús en España*. Madrid: Imp. Corazón de Jesús, 1880, p. 103.

¹¹³ Se conservaba un curioso impreso que lleva por título: *Devoción a nuestra Señora de Soterraña de Nieva, que se venera en el Real Convento de Sto. Domingo de Nieva: es especial abogada contra las tormentas. Hay pia tradición, que donde estuviere esta estampa no caeran Rayos, ni Centellas: El Ilmo. Sr. D. Francisco Alexandro Boca Negra, Arzobispo de Santiago, concedió 80 días de indulgencias a todo Christiano, que rezare una Salve delante de esta Soberana Imagen*. S.n., no anterior a 1773.

¹¹⁴ FRAGUAS, Antonio. *Romerías y santuarios de Galicia*. Santiago: Editorial Galaxia, 2004, p. 79.

cedería 160 días de indulgencias a una pintura de La Piedad del convento de Santa María la Real de Conxo (Santiago de Compostela)¹¹⁵. Y no dudó en visitar Rianxo el 1 de agosto de 1774, donde celebró misa en la capilla de Guadalupe, fecha en la que expresó su satisfacción porque surgiese en este lugar su devoción, concedió muchas indulgencias, entre ella una gracia especial que favorecería la llegada de devotos¹¹⁶.

Dentro de este fuerte enraizamiento mariano -considerándose como era un religioso andaluz- no podía faltar su devoción inmaculista¹¹⁷. Hay que recordar la importancia del concepcionismo como santo y seña de su Iglesia hispana en la época que vivió Bocanegra, verdaderamente un asunto nacional, pero, no cabe duda, que para su mentalidad conllevaba caracteres especiales. Así, en 1775 en su festividad realizó un espléndido *Sermón a la Purísima Concepción*¹¹⁸, si bien en su boca adquiriría matices señeros que rápidamente tuvieron su respuesta en la publicación de un panfleto titulado *Crítica que hace un andaluz burlón de las décimas que compuso el gallego retestinado Cura de Fruine en honor del sermón del la Purísima Concepción que predicó Bocanegra en la S.I de Santiago*. Con el descarte del cura en respuesta a la misma crítica, este texto vio la luz en Santiago en 1776 y es muy posible que esté detrás de él la pluma del ilustrado Diego Antonio Zernadas, cura de Friume, quien reconocía en otros textos que la publicación del mitrado almeriense “provocó glosas y comentarios”¹¹⁹. Pese a ello fue un sermón inmaculista de referencia, editándose nuevamente en 1780 en la Corte¹²⁰, muestra evidente del salto local al nacional.

Devoto de san Torcuato, sabemos que a su salida de la mitra accitana -en 1773- regaló un anillo pastoral con una amatista para el brazo del patrón de Guadix¹²¹. Ya en la mitra gallega al poco de llegar mostró este fuerte enraizamiento con la tradición cuando a finales de 1776 visitó al obispo de Lugo, rogándole le acompañase en peregrinación al monasterio de Celanova, donde se conservaban las reliquias de san Torcuato, obispo de Guadix, donde consiguió una reliquia para su veneración partiular. Emocionado, el 27 Noviembre se dirigió al cabildo accitano explicando tal circunstancia que muestra sobradamente su religiosidad. Por su elocuencia se reproduce íntegramente:

¹¹⁵ Se trataba de un óleo del pintor Miguel Cabrera. BAREA AZCÓN, Patricia. «Pintura novohispana en Galicia». *Abrente*, 40-41 (2008-2009), pp. 357-358.

¹¹⁶ En se publicó un texto sobre la historia de la llegada de la imagen, las indulgencias de Bocanegra y favores de la Virgen titulada *Novena de Nuestra Señora de Guadalupe, que se venera en la provincia de Extremadura... y una perfecta copia suya en la villa de Rianjo e redactados por “un indigno Capellán de la Soberana Virgen*. Santiago: Sebastián Montero y Frayz, 1778. FRAGUAS, Antonio. *Romerías y santuarios de Galicia*. Santiago: Editorial Galaxia, 2004, p. 79.

¹¹⁷ PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel. «La Purísima Concepción y Córdoba en la oratoria sagrada del siglo XVIII». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 117 (1989), pp. 23-27.

¹¹⁸ *Sermon de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de las Españas predicado por... Francisco Alejandro Bocanegra y Givaja, Arzobispo... de Santiago ... en su catedral... año de 1775* dalo a luz el Colegio Mayor de Fonseca de la misma ciudad. Santiago de Compostela: Ignacio Aguayo, 1776.

¹¹⁹ RIVAS TROITIÑO, José Manuel. «Don Diego Antonio Zernadas, un periodista gallego en el siglo XVIII». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 4 (1998), p. 167.

¹²⁰ “Se hallará con los dos tomos antecedentes y las *Pastorales* de dicho Sr. Ilmo. en la Librería de Manuel de Godos en las gradas de S. Felipe el Real”. *Gaceta de Madrid*, 15 (22/02/1780), p. 136.

¹²¹ CARPENTE, Bartolomé. «Breves apuntes...», p. 350.

“El amor que conservo a nuestro Apóstol y Patrono San Torcuato me movió a hacer una romería al Monasterio de Zelanova, con el fin de visitar sus santas reliquias. Logré esta fortuna, por tanto tiempo deseada, acompañándome el Señor Obispo de Orense, en cuya diócesis está el expresado Monasterio.

El consuelo que sintió mi espíritu, al ver y adorar los sagrados huesos de aquel héroe que dio a esa región la primera luz de la fe y la dejó regada con su sangre, consumando su vida con un glorioso martirio, ni cave en mi corta expresión ni puede reducirse a términos de aquellos que ordinariamente usa la humana elocuencia. Postréme ante sus reliquias con la mayor veneración que pude y acordándome de la gran tibieza e imperfección con que había gobernado sus ovejas en los quince años que estuvieron a mi cuidado, como indigno sucesor suyo, le pedí mil perdones de todos mis defectos, encomendándolas de nuevo a su protección y haciendo la memoria que era debida de mi amado Cabildo que es la porción más principal de todo ese rebaño.

Espero que no hayan sido desatendidos mis votos y deseos explicados en dos sacrificios que ofrecí a presencia de la cabeza y corazón del Santo Patrono. Estas dos reliquias preciosísimas son las únicas que logré ver, porque el resto del santo cuerpo está reservado en un arca, la que por precepto del Padre General no se abre con ningún motivo ni aún puede abrirse, porque a más de haberse impuesto excomunión para ello, la tal arca está cerrada de conformidad que sin hacerla pedazos no se puede abrir, a cuya providencia han dado ocasión las demasiadas extracciones de reliquias que habían hecho los Abades para satisfacer la piedad de algunos Magnates devotos. No obstante me traje hacia acá un dedo, que por dicha mía se había a prevención reservado por si se ofrecía alguna ocasión semejante. Este lo tengo ya colocado en mi oratorio para que me sea mayor recuerdo de mis obligaciones antiguas y me excite con mayor eficacia a encomendar a nuestro Santo Patrono esas mis amadas ovejas que siempre serán mi objeto y no extraña V.I. el que le haya fatigado con esta importuna relación atendiendo a que el renovarle mi cordial voluntad es un tributo debido al mucho favor que le merecí y también a que habiendo yo hecho esta romería en calidad de sucesor de nuestro Santo Patrono la juzgo como un obsequio grato a quien tanto se interesa en sus alabanzas; siendo al mismo tiempo muy conforme a razón el que yo me congratule de mi fortuna con quien, sin dejar de sentir en ella especial complacencia, me tendrá una envidia santa, por lo que yo he logrado y quisiera a toda costa ser también partícipe de esta dicha”¹²²

Y es que Bocanegra conjugó la religión con la religiosidad, sin chocar con el fervor popular que, muy al contrario, buscó la fórmula para que mantuviese sus manifestaciones sin que desvirtuasen los principios de la Iglesia. En el caso de las cofradías y hermandades quiso su colaboración para con la sociedad sin perder el espíritu que las movía. Este es el caso de la Congregación de la Caridad del Espíritu Santo, una corporación de La Coruña que veneraba a la Virgen de los Dolores y que recibió del mitrado el 26 de mayo la aprobación para su filiación con la orden de los Servitas. A partir de entonces ésta actuaría como venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísi-

¹²² Fuente: Archivo Histórico Diocesano de Guadix. Editado por José Rivera Tubilla en *El accitano*, p.7 [<http://elaccitano.com/>].

ma de los Dolores, con objeto de regentar el Hospital de la Caridad y los Dolores. Bien reconducida por el carisma servita el claro servicio social hacia los menesterosos se extendería pocos años después a crear la Inclusa de niños expósitos¹²³. Esta connivencia de la autoridad de la Iglesia con los movimientos populares permitiría que en muchos casos mejoraran algunas tradiciones religiosas de enorme valor antropológico. Tal es el caso de cómo en 1779 Bocanegra aprobó la construcción del “curro” de Sabucedo para la “rapa de caballos”, ya que aquel tiempo las faenas de la rapa se hacían alrededor de la iglesia de aquel lugar, con el consiguiente ruido que allí se producía. Desde esta fecha se inició el recuento de equinos y su rapa en el “curro viejo”, como, consta en el archivo: “hay 44 yeguas de la Fábrica Sabucedo”¹²⁴.

Estas actuaciones sensibles al pueblo, contrastan con su insensibilidad a la hora de mejorar la música sacra en la misa. La Semana Santa de 1778 dio pie a Bocanegra a mostrar nuevamente el celo religioso con respecto a esta manifestación artística, instrumento que consideraba clave para la liturgia y la catequética. En tal sentido la Semana de Pasión de aquel año fue el colmo de un prelado que llevaba tiempo incómodo con el barroco italianizante introducido por el maestro de capilla Chiodi. La dureza y contundencia del arzobispo hacia el artista es meridiana:

“Al ver los cantos de V.S.I. para el culto de Dios y el sumo celo con que lo promueve, sin perdonar medio alguno de cuantos puedan conducir a este santo fin, tengo la satisfacción de hacer a S.I. presente un reparo bien sustancial y que podrii ser muy oportuno para el logro de sus intenciones. Desde que empecé a asistir a las funciones sagradas de esta nuestra santa iglesia, admiré una cosa y compadeci otra. Admiré el esmero imponderable de V.S.I. en mantener a toda costa un coro de música tan excelente que puede competir, no sólo con los de la mas famosa catedral sino con los de la misma Capilla Real. Pero de esto mismo se me originó una gran compasión, pues advertí al oírlos que lo que cantan no es lo que corresponde a la seriedad de los Oficios Divinos y mucho menos en una iglesia de tanto nombre como la nuestra. La música que se les pone no es propia del templo, sino de un teatro de comedias: porque todo su aire es profano, y a la vez se oye un golpe que mueva a devoción. Esta es la que únicamente se debe procurar en aquel sitio, cuyos primeros asistentes son Dios y sus ángeles, de cuya compañía nos distraemos insensiblemente, si los ecos sonoros que percibe el oído nos acuerdan y representan objetos muy distantes del Santuario. Confieso que por este motivo ha sido mucha mi mortificación, particularmente en estos días santísimos y sacratísimos en que se hace a los católicos una tierna memoria de la Pasión de Nuestro Redentor. El maestro de capilla no dudo

¹²³ La fraternidad había hecho su solicitud filiación con los servitas Bocanegra el 24 de febrero y como vemos tuvo rápida respuesta. La creación de la inclusa tuvo lugar en 1793. LÓPEZ PICHER, Mercedes. «Los primeros años de la Inclusa de La Coruña, bajo el patronato de la venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores (1793-1799)». El Escorial, p. 601.

¹²⁴ La autorización de Bocanegra se hace conforme a la solicitud que en 1778 hizo el cura don Felipe Carabeo Sobrino -muy interesado por la yeguada-, alegando que era irreverente realizar las faenas de la rapa en el solar frente a la iglesia, debido a los gritos e improprios que se oían y que no dejaban oír a los fieles el Santo Sacrificio de la Misa, toda vez que advirtió que tampoco había otro sitio. Por ello solicitó al arzobispo la cesión por parte de la Iglesia de un pequeño terreno lindante en donde poder construir un “curro” para recoger las yeguas del Santo los días en que permaneciesen en la aldea [http://www.rapadasbestas.es/].

será tan bueno en su habilidad como lo es en el nombre, pero, o por no dárselo el genio, o por no haberse criado en esta especie de composiciones sagradas, yo veo que le falta para ellas el acierto y el gusto. Ya que se halla en Italia, podría hacer V.S.I. se detuviese por allí (aunque fuera con la carga de alguna pensión), o a lo menos no negarle su retiro en caso de que lo pretenda con algún pretexto y elegir en su lugar algún sujeto del país, que hiciese las composiciones más propias para el culto de Dios. En España hay grandes habilidades y, sino desagrada a V.S.I. este proyecto, tendrá mucho en que escoger. Cualquiera que se elija será mejor que el que logramos de presente, y para poseer así su renta como sus honores, debe tener, por razón de patricio, mucho mayor derecho que un extranjero. Si V.S.I. no se conforma con este dictamen, yo no formaré duelo alguno por este motivo, pero siempre esperaré de su gran religiosidad, dispondrá las cosas de suerte que en lo sucesivo no tenga yo más que sentir, oyendo composiciones que ciertamente son impropias del Divino Culto, tan pretendido y solicitado por el gran celo de V.S.I. A quien repito el cordial afecto con que desea contribuir a sus obsequios”¹²⁵

El cabildo catedralicio atendió el 27 de abril de aquel año las demandas de reforma de la música de capilla. Bien es cierto que poco variaron las piezas que siguió componiendo Chiodi y aún sus sustituto Melchor López, lo que cabe suponer que verdaderamente lo que molestó a Bocanegra de los dos tipos de piezas que se interpretaban -Lamentaciones y Misereres- fuesen concretamente las lamentaciones solistas. En ellas el músico dio rienda suelta a su vena melódica, típicamente italiana con música de carácter totalmente virtuoso, ajeno al espíritu litúrgico, introduciendo vocalización, tiple y alto, dos violines, dos oboes, dos trompas y acompañamiento y cémbalo¹²⁶. Era la cara y la cruz de un prelado conservador que se resistía a los nuevos aires dieciochescos.

7. Enfermedad y muerte

A principios de 1781 Bocanegra cayó gravemente enfermo, retirándose -como en tantas ocasiones por su maltrecha salud- al palacio de Lestrove para recuperarse. Esta edificación era considerada una quinta, bien diferente al palacio urbano, cuyo ornato no se identificaría con una construcción eclesiástica. Parecía más bien una residencia rural hidalga: palomar, sendero de bojes y otros elementos característicos -frutales “exóticos” y muralla circundante-, siendo más bien, pues, una residencia laica¹²⁷. Es llamativo este espacio para un prelado conservador como era Bocanegra, pero, entendemos, le recordaba mucho la amenidad del campo que tanto debió recordar en la finca familiar de la villa almeriense de Santa Cruz. Nada extraña que este lugar tan relajante para este viejo y enfermizo mitrado, encontrase el punto idóneo para su sosiego. Aquel año el 15 de febrero

¹²⁵ Bocanegra al cabildo. Santiago, 22 de abril de 1778. ALEN, María Pilar. «Un síntoma...», p. 70.

¹²⁶ *Ibidem*, pp. 74 y ss.

¹²⁷ SUÁREZ GOLÁN, Fernando. «Espacios y funciones en los palacios arzobispales compostelanos de la época moderna». En ALDEA CELADA, José M., LÓPEZ SAN SEGUNDO, Carmen, ORTEGA MARTÍNEZ, Paula, SOTO GARCÍA, M^a Reyes de y VICENTE SANTOS, Francisco J. (coord.). *Los lugares de la historia*. Salamanca: Asociación de Jóvenes Historiadores, 2013, pp. 1051-1073.

de 1781 se esperaba el final del prelado, razón para que el rey concediese al sobrino del arzobispo, el licenciado Luis Félix Bocanegra Xibaja Ballesteros, regidor de Almería, el hábito de caballero de Carlos III¹²⁸. Era la forma habitual que tenía la Corona de pagar la defensa del Patronato Regio a los prelados, a través de conceder hábitos de esta orden militar¹²⁹.

En el pazo de Lestrove durante la primera quincena de junio Bocanegra se preocupó grandemente del estado de la moral. En su retiro de convalecencia se hizo su composición de lugar, concluyendo sobre este tema la misiva que dirigió al cabildo catedralicio en estos términos:

*“El grande horror que tomo a mi palacio con motivo de mi última enfermedad, me hizo salir de él con aceleración á buscar el recreo, la dilatación y el recobro de mi salud. Y después de haberlo logrado, he tenido vivísimas ansias de volver junto á mi Esposa, servirla más de cerca y asistir, como es debido, á sus sagradas funciones; pero por más esfuerzos que he practicado para vencer aquel horror concebido, nunca lo pude conseguir, y padezco la mortificación de no saber cuanto podrá durar esta ausencia que tanto me molesta; porque según me hallo de medroso, no me es fácil conjeturar cuando podrá sacudir de mí este tan arraigado é insuperable terror”*¹³⁰

Proponía el mitrado permutar el palacio episcopal por el Seminario, edificio recién fundado por su predecesor, el arzobispo Rajoy, para lo cual se comprometía a librar anualmente 2000 ducados con habilitarlo y salvaguardar las disposiciones del fundador. Las diferencias del cabildo hicieron que el arzobispo se mantuviese en Lestrobe, recayendo en abril de 1782 el prelado¹³¹. El día 12 de aquel mes el cabildo celebró misa por su salud, falleciendo aquella misma jornada. Murió con todos sus recursos pecuniarios agotados y abrumado de empeños, que había contraído por el donativo al rey, las abundantes limosnas a los pobres y los gastos de su carga y de sus enfermedades. Cuando llegó el momento de hacerse sus funerales, el subcolector de Espolios, cardenal mayor Antonio Sobrino, se percató que en las casas Arzobispales apenas llegaba para cubrir las deudas, negándose a adelantar cantidad alguna para costear las exequias del difunto¹³². La misa de pontifical tuvo lugar el 11 de noviembre y corrió a cargo del penitenciario Simón Díaz de Rávago¹³³. La ridiculez del sepelio abrió la expeculación popular, tanto

¹²⁸ Había nacido en la villa de Serón el 25 de mayo de 1747 y era hijo de su hermano, el licenciado Juan Eduardo Bocanegra Díaz-Salido, por entonces gobernador del señorío de Serón-Tíjola. AHN, Carlos III, Exp. 101.

¹²⁹ CARRASCO RODRÍGUEZ, Antonio. «Cataluña y el Real Patronato en el siglo XVIII». *Manuscrits*, 20 (2002), pp. 61-70.

¹³⁰ LOPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de...*, pp. 30-31.

¹³¹ PAZOS RODRÍGUEZ OFM, Manuel R. *Episcopado Gallego...*, pp. 297 y ss.

¹³² ACC, Libros de Espolios de Bocanegra, Leg. 151.

¹³³ *Oración fúnebre en la función de honrras celebradas en la santa, apostólica, metropolitana iglesia de señor Santiago, por los familiares del Excelentísimo Señor don Francisco Bocanegra y Gibaja, arzobispo y señor de la misma ciudad, a la buena memoria y en sufragio del alma de su excelecia dixo el licenciado don Simón Díaz de Rávago, canonigo penitenciario de dicha iglesia el día 11 de noviembre de 1782. Sácanla a luz los mismos familiares en demostracion de amor y reconocimieto a su divino amo.* Santiago de Compostela: Ignacio de Aguayo, 1783.

que para el Pontifical del 11 de Julio de 1783, el Cabildo catedralicio prestó caución para acallar las críticas del pueblo, que dio muestras de protesta a favor del benemérito prelado. La sepultura a su cadáver se realizó en el sitio de costumbre -entre el Coro y la capilla mayor- pero nadie, ni aun sus mismos familiares, tuvieron cuidado de señalar con una lápida el lugar preciso en donde yacían sus restos¹³⁴.

El 28 de mayo de 1782 se publicó una nota oficial sobre su fallecimiento. En ella se daban las claves de su personalidad: “Su constante aplicación a las letras, la afabilidad de su genio, la dulzura de su trato, el exacto cumplimiento de las obligaciones de su ministerio y su imponderable caridad con los pobres fueron calidades que le granjearon siempre amor y respeto de sus feligreses y de cuantos letrataron y que hacen muy sensible su muerte”¹³⁵. En la horras fúnebres que le dedicó el padre Díaz Rávago, decía del prelado que era “honor de Santa Cruz, su patria, nuevo esmalte de su notoria nobleza entre las mas distinguidas en el Reino de Granada, ornamento del colegio mayor de Cuenca, alumno i miembro que añadió luces i sabiduría a la maestra de todas las ciencias, Salamanca; exemplo de canonigos penitenciarios en la catedral de Coria; de prebendados en la dignidad de arcediano en la catedral de Almería; modelo de obispos en la caridad i continuo socorro a los pobres quando obispo de Guadix. I no ya solo modelo i estímulo de todas las virtudes sino confusion nuestra quando le veneramos y admiramos arzobispo de nuestra santa, apostólica y metropolitana Iglesia de Santiago. La profunda humildad de nuestro arzobispo huía de las honras, pero éstas i los empleos iban en busca de la persona i con razón, por que si los hombres del siglo para tener honor solicitan los empleos, estos para ser honrados iban en busca del excelentísimo Bocanegra como a su centro”¹³⁶.

Ciertamente en la historiografía actual Bocanegra pasa por uno de los mejores oradores sagrados del siglo XVIII, cuyo mérito radicó en la devolución al púlpito de su pureza original y la familiarización con los textos sagrados y la Escritura¹³⁷. Parte de su mérito se debía a su sólida formación, familiar y personal, manifiesta en la biblioteca que dejó en Guadix y la última que formó en Santiago, la que quiso formase parte del Seminario gallego, una voluntad que finalmente no pudo ser y parte de sus obras -componían aproximadamente unos 200 títulos-, mayormente de contenido teológico y jurídico, escasamente profano¹³⁸. Estos últimos libros los donó Vaamonde al Consulado de La Coruña, sirviendo de base posteriormente a la Sociedad de Amigos del País santiaguesa¹³⁹. Curioso destino para el pensamiento de un prelado conservador, aunque

¹³⁴ LOPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de...*, pp. 33-34.

¹³⁵ *Gazeta de Madrid*, 43 (28/05/1782), p. 231.

¹³⁶ *Oración fúnebre Oración fúnebre...*, p. 8.

¹³⁷ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carmen; ROSADO MARTÍN, Delia y MARÍN BARRIGUETE, Fermín. «La sociedad...», p. 37.

¹³⁸ VÁZQUEZ VILANOVA, José Antonio. *Clero y sociedad en la Compostela del siglo XIX*. Betanzos: Lugami A.G., 2004, p. 92.

¹³⁹ Esta asociación tuvo aprobación de Carlos III en 1785, fecha en la que recalaron los libros de Bocanegra. PRECEDO LAFUENTE, Manuel Jesús. «El fundador...», p. 76.

bien es verdad también que entre sus más íntimos colaboradores siempre hubo ilustrados declarados. Sirvan estas líneas para rescatar de las sombras de la historia un almeriense del siglo XVIII que brilló con luz propia.

En 1783 la almeriense localidad de Santa Cruz recibió para colocar en la iglesia parroquial sendos retablos traídos de Granada dedicados a Ntra. Sra. de los Dolores y al Crucificado, obra del escultor francés Luis Miguel Verdiguier y costeados por el prelado¹⁴⁰. Una ofrenda a su villa natal que perpetuaría su memoria hasta la guerra civil, fecha en la que estas piezas de arte fueron destruídas.

¹⁴⁰ SÁNCHEZ REAL, Javier. «La pervivencia del mudéjar en la arquitectura religiosa de La Alpujarra almeriense». En *El mudéjar en Almería. Jornadas europeas de patrimonio 2000*. Almería: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2001, p. 92.